



universidad  
de león

TESIS DOCTORAL

# LAS INSCRIPCIONES MEDIEVALES DE LA PROVINCIA DE HUESCA: SIGLOS VIII-XV

DANIEL VEGA MARTÍNEZ

Programa de Doctorado: MUNDO HISPÁNICO: RAÍCES, DESARROLLO Y  
PROYECCIÓN

Tutora: Dña. M<sup>a</sup> ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ

Directora: Dña. M<sup>a</sup> ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ

LEÓN 2021-2022

**RESUMEN**

Esta tesis doctoral consiste en un análisis profundo y una edición crítica de las inscripciones medievales de la provincia de Huesca producidas entre los siglos VIII-XV. A partir de la premisa básica de que toda inscripción está expuesta al público, y, por tanto, desarrolla una función publicitaria, se intenta demostrar que todos los elementos que forman parte de la inscripción, incluidos su forma y características propias, se ven supeditados a dicha función.

El estudio crítico se ha dividido en siete apartados. El primero de ellos es una introducción en la que se aborda el contexto histórico, fundamental para enmarcar el proyecto de investigación. El segundo capítulo complementa al primero al realizar un estudio de las distintas fuentes como origen de información, ya sean ordinarias u ocasionales, y recopilar el material bibliográfico que se ha tomado como base para el estudio. El tercer capítulo analiza el paisaje epigráfico de la provincia oscense, así como un estudio de los principales monasterios y de los principales centros epigráficos, dándose la particularidad de que Roda de Isábena concentra el 46% del total de inscripciones, mientras otros tres lugares de la provincia presentan más de 25 inscripciones cada uno de ellos.

En el capítulo cuatro se ocupa del proceso de creación y fabricación de las inscripciones, así como de todas las personas que participan en el mismo -promotor, destinatario, rogatario-. El capítulo cinco, referido a los caracteres externos, pone el acento en el soporte -con especial atención para la materia prima, la forma y la decoración- y en los diferentes tipos de letra empleados en las inscripciones. El capítulo seis comprende el estudio sobre los caracteres internos, que son la lengua de las inscripciones y la tipología textual de las mismas. El capítulo siete se reserva para la tradición epigráfica, precisando

2

qué inscripciones son originales, copias o falsos. Este estudio crítico termina con unas conclusiones generales.

A continuación, se presenta el catálogo documental, conformado por 795 inscripciones, con su correspondiente apartado crítico y fotografías -corpus fotográfico-.

La tesis termina con los índices onomástico, tipológico y toponímico, y con la bibliografía.

Los resultados de esta tesis suponen una importante aportación para el conocimiento de

la epigrafía medieval española, no solo por el elevado número de inscripciones, sino también por su gran calidad y concentración en unos pocos lugares.

## **OBJETIVOS**

La presente tesis tiene como objetivo fundamental presentar el catálogo de inscripciones medievales de la provincia de Huesca, lo que nos permitirá ampliar los conocimientos sobre la producción epigráfica de dicha provincia.

Una vez que se ha elaborado dicho catálogo, es necesario hacer un estudio sobre él, lo que nos permitirá establecer relaciones con centros cercanos, así como averiguar si en el proceso de creación epigráfica una sola persona se encargaba de todas las tareas o si

existían talleres especializados que contaran con varios trabajadores.

Otra de las premisas fundamentales, y que se deriva de la confección del Corpus de inscripciones, es realizar una renovación de los estudios sobre los testimonios epigráficos oscenses, puesto que desde los estudios de Antonio Durán Gudiol en 1967 no se ha hecho un análisis exhaustivo ni de los nuevos elementos encontrados ni de los ya existentes y que contenían errores de lectura.

## Contenido

4

RESUMEN.....	2
OBJETIVOS.....	4
ESTUDIO CRÍTICO .....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	8
El contexto histórico .....	10
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	20
Fuentes .....	20
Fuentes ordinarias. Las inscripciones .....	21
Fuentes ocasionales. Los documentos.....	25
Bibliografía .....	28
Bibliografía paleográfico-epigráfica .....	28
Bibliografía histórico-artística .....	34
Bibliografía específica .....	39
MARCO GEOGRÁFICO.....	42
Paisaje epigráfico .....	42
Los monasterios oscenses: .....	48

Principales centros epigráficos:.....	53 4.
LA CREACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN.....	70
El promotor .....	77
Centros de producción.....	82 El
destinatario.....	82 El
rogatario.....	85
Fases en la confección de epígrafes.....	91 5.
LOS CARACTERES EXTERNOS.....	97
El soporte y la materia prima .....	98
La escritura capital romana y cúfica .....	104
La escritura visigótica .....	105
La escritura carolina.....	117
La escritura gótica .....	129
La escritura gótica mayúscula de Roda de Isábena.....	134
La escritura gótica mayúscula del resto de la provincia de Huesca .....	143
La escritura gótica minúscula.....	152 6.
LOS CARACTERES INTERNOS .....	160
La lengua.....	160
	5
El latín .....	162
El árabe.....	164
Tipología de las inscripciones.....	165
Inscripciones diplomáticas.....	165
Inscripciones librerías .....	182
7. LA TRADICIÓN EPIGRÁFICA.....	186
Originales.....	186
Copias.....	187
Falsos.....	189
CONCLUSIONES.....	192
CORPUS DE INSCRIPCIONES .....	
194 Normas de edición.....	195
CORPUS FOTOGRÁFICO.....	544
ÍNDICES .....	
740 Onomástico .....	740
Tipológico.....	757
Toponímico.....	759
BIBLIOGRAFÍA.....	764

# Estudio crítico

## INTRODUCCIÓN

La construcción de la Historia tuvo a las fuentes epigráficas como punto de apoyo desde el siglo XVI. Para ejemplificar el uso de la epigrafía desde que era una ciencia al servicio de la historia hasta que ésta pasa a cobrar carta de identidad propia, se van a ofrecer unas pinceladas.

Durante los siglos XVI y XVII se vivió una constante búsqueda y edición de fuentes tanto documentales como epigráficas que permitieran escribir la *Historia General de España*. También fue a comienzos del siglo XVII cuando el mundo eclesiástico comenzó a realizar obras históricas, siendo la primera la *Crónica General de la Orden de San Benito*. Casi siglo y medio después aparecieron el primer volumen de *España Sagrada*, compilada por Enrique Flórez, y de *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*. La gran aportación de este tipo de obras realizadas por miembros del clero fue la publicación de

muchas inscripciones inéditas, puesto que éstas se encontraban, y de hecho se siguen encontrando, en dominios propiedad de la Iglesia.

La creación de la Real Academia de la Historia, en 1738, trajo consigo la publicación de un gran número de estudios dedicados a la historia antigua. Para ello era necesario realizar “viajes literarios”, cuyo objetivo era estudiar y registrar toda la documentación existente hasta entonces para dilucidar si era verdadera o no.

Sin embargo, dichos estudios se vinieron abajo con la Desamortización de Mendizábal de 1836, puesto que los eruditos denunciaron repetidamente la venta, dispersión e incluso destrucción de todos estos bienes eclesiásticos. Esto acentuó la necesidad de catalogar todo tipo de fuentes, no solo documentales, sino también epigráficas, algo que se solventó

8

con la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos, que velaban por la protección de edificios y obras de arte que habían pasado a manos del estado, y que permitió la realización de inventarios de bienes, libros, documentos, inscripciones, pinturas y esculturas. Así fue como se inició el *Catálogo Monumental de España*, supervisado por Manuel Gómez Moreno, y que pretendía compilar el patrimonio de cada provincia.

Desde los años centrales del siglo XIX la epigrafía española comenzó a crecer poco a poco debido a los estudios de José Amador de los Ríos, Aureliano Fernández o Fidel Fita. Desde comienzos del siglo XX, los estudios epigráficos más importantes fueron los referidos a las culturas romana y visigoda, y a mediados de dicha centuria, la figura de Joaquín María de Navascués supuso un antes y un después para la epigrafía, puesto que con el estudio de los caracteres externos de las inscripciones se dio paso a un nuevo mundo.

En los últimos años el proyecto *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* ha permitido catalogar, clasificar y estudiar las inscripciones medievales de varias provincias, comenzando por Zamora, y siguiendo por Burgos, Salamanca, Valladolid, Guadalajara, Cantabria y La Rioja.

El *Corpus* de la provincia de Huesca es uno de los más prolíficos en cuanto al número de inscripciones, 495, abarcando los siglos VIII-XV, y estando escritas en diferentes grafías,

como la capital, visigótica, carolina, gótica, e incluso, cúfica.

La primera tarea encomendada fue la localización e identificación de las inscripciones, sin importar si se conservan a día de hoy o si han desaparecido, así como describirlas, fotografiarlas y catalogarlas. En esta tarea de localización fue necesario consultar numerosa bibliografía, tanto general, como minuciosa sobre la historia y arte de diversas localidades.

Al ser este un trabajo científico, debemos ofrecer una visión de conjunto de todo el material que es objeto de estudio, así como valorar el trabajo realizado por otros autores sobre este material. En consecuencia, el capítulo posterior a esta introducción lleva por título “Fuentes y Bibliografía. Estado de la cuestión”. Ciertamente, la mayor parte de la

9

epigrafía de la provincia de Huesca era conocida, aunque no han sido pocas las inscripciones inéditas encontradas; sin embargo, no se había realizado un *Corpus* completo, científico, moderno, y que corrigiera los errores de estudiosos del pasado.

Tras estudiar el marco geográfico y el paisaje epigráfico de nuestro territorio, entramos de lleno en el capítulo dedicado a la génesis epigráfica, intentando analizar quien o quienes fueron los autores de las inscripciones, en qué lugar se realizaron, quien fue el destinatario de las mismas, y determinando la importancia de la figura del rogatario, para concluir con el proceso de confección epigráfica.

A continuación, se ha dedicado un capítulo a los caracteres externos -materia escriptoria y diferentes tipos de escritura empleada, cada uno de ellas con su correspondiente cuadro de letras-, y otro a los caracteres internos, que incluyen la lengua y la tipología de las inscripciones.

El último capítulo del estudio consistirá en describir la tradición epigráfica, es decir, distinguir si las inscripciones encontradas son originales, copias o falsas, algo que se refleja en el estudio crítico que acompaña a cada inscripción.

Precisamente este estudio crítico surge como fruto de todo el estudio anterior, y en el *Corpus documental* se reseñan la fecha de cada inscripción, la tipología a la que pertenece, el tipo de escritura, las medidas de la pieza, la tradición o el estado de



conservación.

Para poder consultar y aprovechar la obra se han incluido al final de la misma unos índices topográfico, tipológico y onomástico.

### **El contexto histórico**

La actual provincia de Huesca contiene un gran dinamismo a lo largo de toda la época medieval, por lo que debemos explicar algunos de sus aspectos históricos para comprender mejor su proceso de producción epigráfica.

10

El punto de partida son la ciudad celtíbera de Bolskan, ubicada en territorio que hoy ocupa la ciudad de Huesca, y la ciudad jacetana de Iaca o Iacca, situada en el mismo lugar que entonces, siendo las actividades principales de ambas la agricultura y el pastoreo. A comienzos del siglo II a.C. ambos lugares fueron conquistados por los romanos, y toda la zona pasó a formar parte en primer lugar de la Hispania Citerior y posteriormente de la provincia Tarraconense. A nivel estratégico, Jaca jugó un papel importante en la vigilancia de los caminos dentro de los Pirineos<sup>1</sup>.

Los habitantes de las ciudades romanas estaban habituados a los mensajes epigráficos, ya que era habitual que las ideas se extendieran a través de la escritura monumental típica de las inscripciones, las cuales ocupaban todos los elementos de la ciudad, puesto que el objetivo era difundir su contenido, sin importar que fueran edificios públicos o privados. De hecho, la epigrafía romana puede ser considerada como un elemento cultural propio de los ciudadanos de aquella época<sup>2</sup>.

Ya en la época de Augusto la epigrafía era “un instrumento de afirmación del poder, de difusión de las ideas y de persuasión política”<sup>3</sup>, y el foro, en concreto, algún lugar destacado del mismo, se convirtió en el principal foco de exposición epigráfica, puesto que los letreros allí colocados daban notoriedad a los estratos superiores de la sociedad y a aspectos políticos y religiosos. Entre los honores realizados a ciudadanos ilustres destacan los *tituli honorarii*, encargados por el senado, las milicias o funcionarios imperiales, y consistentes en una estatua con una inscripción en la que se señalaba la

importancia y status de la persona homenajeada<sup>4</sup>. Estos *tituli honorarii*, en los que el dedicante es el autor moral de la inscripción servían como autopromoción para conseguir mayor notoriedad social, pero también como símbolo de lealtad a la dinastía imperial.

Esta costumbre se trasladó a las ciudades, donde también se confería importancia a las élites ciudadanas al mostrar su rango social -señalando el nombre y méritos que le conferían tal honor- y recordarlos de manera perpetua a través de dedicatorias y estatuas.

<sup>1</sup> LACARRA, J. M<sup>a</sup>., *Aragón en el pasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, pp. 19-25. <sup>2</sup> SUSINI, G., “Le scritte esposte”, en CAVALLO, G.; FEDELLI, P. y GIARDINA, A. (eds.), *Lo spazio letterario di Roma antica*, vol. 2, Roma, Salerno Editrice, 1989, p. 279.

<sup>3</sup> DONATI, A., *Epigrafia romana. La comunicazione nell'antichità*, Bologna, Il Mulino, 2002, p. 31. <sup>4</sup> ANDREU PINTADO, J. “Scripta manent, loquuntur saxa: epigrafía latina e Hispania romana”, en ANDREU PINTADO, J.; CABRERO PIQUERO, J. y RODÀ, I. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2009, p. 139.

Dentro de las ciudades, y especialmente desde finales del siglo II y comienzos del siglo III, los letreros epigráficos honoríficos abandonaron el foro como lugar de exposición para situarse en basílicas, teatros y anfiteatros<sup>5</sup>, mientras que las inscripciones votivas se localizaron en el interior de templos y viviendas particulares.

Por su parte, el conjunto de normas legales que regulaban el funcionamiento de la ciudad y de la vida pública fueron realizadas en bronce para dotarlas de mayor perdurabilidad, hacer referencia a su inviolabilidad, escribir mensajes más largos que en el mármol, y gastar menos dinero y esfuerzo técnico en su confección<sup>6</sup>.

A partir del siglo III la provincia de Huesca sufre, al igual que el resto del Imperio romano, un considerable descenso en la producción epigráfica, si bien varias inscripciones anteriores fueron reutilizadas y otras muchas sobre materiales y técnicas más efímeros y perecederos, lo que ha provocado que no lleguen hasta nuestros días, como es el caso de las pinturas murales y los tejidos<sup>7</sup>. Fue en el siglo III cuando la vida privada empezó a tener más importancia que la vida pública, por lo que dejó de ser habitual dar muestras de grandeza en público.

La epigrafía romana en la provincia de Huesca no ha sido especialmente estudiada. Solamente Hübner hizo una aproximación a finales del siglo XIX<sup>8</sup>. Una centuria más tarde, algunos autores se preocuparon por realizar una recopilación y estudio sistemático de las inscripciones; pese a ello, la localización de los epígrafes, la transmisión de los

textos y la documentación de los soportes se ha visto afectada, ya que el paso del tiempo ha hecho que se necesiten restauraciones cada vez más continuas, y las remodelaciones de edificios -claustros o iglesias- en el siglo XX ha provocado que piezas que antes estaban escondidas al público ahora sean visibles, y viceversa.

<sup>5</sup> CEBALLOS HORNERO, A., “Financiación de los edificios de espectáculos en la Hispania romana”, en VV.AA., *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*, Barcelona, 2007, pp. 269-274.

<sup>6</sup> CABALLOS RUFINO, A. “¿Típicamente romano?: publicación de documentos en tablas de bronce”, *Gerión*, nº 26, vol. 1 (2008), pp. 451-452.

<sup>7</sup> MAYER, M., “Sobre el uso de la epigrafía en la antigüedad tardía”, en GARCÍA RUIZ, P.; ALONSO DEL REAL, C. y TORRES GUERRA, J. B., *Vrbs Aeterna. Actas y colaboraciones del Coloquio Internacional Roma entre la literatura y la historia. Homenaje prof. Carmen Castillo*, Pamplona, EUNSA, 2003, pp. 93-95.

<sup>8</sup> ALFÖLDY, G., “La cultura epigráfica de la Hispania romana”, en VV.AA., *Hispania: el legado de Roma: el año de Trajano*. Zaragoza: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1998, pp. 297-298.

12

Beltrán Lloris hizo un estudio<sup>9</sup> en el que mostró las inscripciones localizadas hasta comienzos de la década de 1980. Posteriormente él y otros investigadores fueron completando la tarea<sup>10</sup>, a pesar de que los restos no son muy numerosos.

Los hallazgos epigráficos se encuentran diseminados por toda la provincia, pudiendo realizarse divisiones por zonas, a saber, Huesca y sus alrededores, la Jacetania, Sobrarbe, la Ribagorza, Labitosa y sus alrededores, Monzón y sus localidades cercanas, y Fraga y el tramo viario Ilerda-Celsa. Posiblemente la carencia de grandes canteras en esta zona haya provocado que los materiales hayan sido reutilizados, y consecuentemente, hayan desaparecido.

En cuanto a las inscripciones localizadas en los alrededores de Huesca y en la propia capital, Uztarroz recogió la existencia de varios rótulos sobre cerámica que hoy se encuentran desaparecidos<sup>11</sup>. En la capital hay un total de 20 inscripciones romanas, de las cuales 14 tienen una tipología indeterminada, 2 son letreros, 2 son sepulcrales, uno es un grafito sobre una jarra, y el último es un altar a la Victoria augusta<sup>12</sup>.

Particularmente importante es el grafito sobre jarra, puesto que es el único testimonio epigráfico del que conocemos con seguridad que fue realizado antes de la construcción del municipio romano Osca -fue realizado en el primer tercio del siglo I a.C.-, y al mismo tiempo es el único grafito latino conocido en la zona en esa época<sup>13</sup>. Cabe destacar el hecho de que fue encontrado en la zona extramuros de la ciudad antigua, coincidiendo con el territorio ocupado por la ciudad tardoantigua y con las murallas medievales.

<sup>9</sup> BELTRÁN LLORIS, F., “Epigrafía y romanización en la provincia de Huesca”, *Annales: Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Barbastro*, nº 4 (1987), pp. 19-34. <sup>10</sup> BELTRÁN LLORIS, F., “Epigrafía romana”, *Caesaraugusta*, nº 72, vol. 2 (1997), pp. 275-333. <sup>11</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca, con las antigüedades que se hallaron fabricando una capilla para trasladar sus santos cuerpos*, Huesca, 1644, pp. 245-246.

<sup>12</sup> MAGALLÓN BOTAYA, M<sup>a</sup> A. y MAESTRO ZALDÍVAR E. M., “La epigrafía romana de la ciudad de Huesca”, en VV.AA., *XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1979, pp. 1089-1094. <sup>13</sup> MURILLO COSTA, J. y DE SUS GIMÉNEZ, M<sup>a</sup> L., “La etapa ibero-romana (Siglo I a.C.)” en AGUILERA ARAGÓN, I. *El solar de la Diputación provincial de Huesca*, Huesca, Diputación de Huesca, 1987, p. 56.

13

En su día también hubo restos de un epígrafe romano de tipología indeterminada en las localidades de Argavieso, Loporzano, Quinzano o Santa Eulalia la Mayor<sup>14</sup>, de dos inscripciones también indeterminadas en Ortila<sup>15</sup>, de un ara en Loarre y de un epitafio en La Sotonera.

Dentro de la Jacetania encontramos dos inscripciones romanas de tipología desconocida en la localidad de Artosilla, un epígrafe también indeterminado en Hecho, un epitafio en Sabiñánigo<sup>16</sup> y un miliario en Berdún<sup>17</sup>. Además, en su momento también hubo un epitafio en Jaca que no ha llegado hasta nuestros días.

Por su parte, en la zona de Sobrarbe solamente conocemos que hubo restos en el Monasterio de Asán -cerca de Aínsa- que hoy han desaparecido. En Ribagorza tampoco encontramos muchos restos, habiéndose perdido gran parte de ellos -los de Calvera y Sopeira<sup>18</sup>-. El único epígrafe que ha llegado hasta nuestros días es un ara encontrada en el Valle de Bardagí, en la localidad de Lkert y una tumba en Ballabriga.

Un área particularmente rica en producción epigráfica romana en la provincia de Huesca corresponde al Cerro del Calvario de la localidad de Labitolosa<sup>19</sup>, actualmente conocida como La Puebla de Castro, en la comarca de la Ribagorza. Allí se han encontrado, gracias a las excavaciones realizadas en los años 90, más de una treintena de epígrafes, la gran mayoría en estado fragmentado y otros de carácter musivo. En cuanto a su tipología destacan un ara, cuatro pedestales, cinco grafitos, cinco marcas de alfarero y catorce epígrafes de tipología indeterminada. El hecho de que esta sea la zona de la provincia más rica en inscripciones romanas se debe a la disponibilidad de piedra local y a la falta de

<sup>14</sup> BELTRÁN LLORIS, F. y MARCO SIMÓN, F., “Novedades de epigrafía oscense”, *Caesaraugusta*, nº 53-54 (1981), pp. 243-249.

<sup>15</sup> PAZ, J. A. y SÁNCHEZ, J. J., “Una villa romana en El Torreón (Ortila, Huesca)”, *Boletín del Museo de*

Zaragoza, nº 3 (1984), pp. 193-258.

<sup>16</sup> BELTRÁN LLORIS, F. y MARCO SIMÓN, F., “Novedades de epigrafía oscense”, pp. 235-243. <sup>17</sup> LOSTAL, J., *Los miliarios de la provincia tarraconense*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992, p. 277.

<sup>18</sup> DEL ARCO, R., *Catálogo monumental de España. Huesca*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1942, p. 45.

<sup>19</sup> MAGAYÓN BOTAYA, M<sup>a</sup> A.; SILLIÈRES, P. y NAVARRO CABALLERO, M., “El municipium labitulosanum y sus notables novedades arqueológicas y epigráficas”, *AEspA*, nº 68 (1995), pp. 107-130.

MAGAYÓN BOTAYA, M<sup>a</sup> A.; SILLIÈRES, P. y ASENSIO ESTEBAN, J. A., *La ciudad romana de Labitolosa (La Puebla de Castro)*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007.

14

asentamientos humanos modernos de importancia sobre los yacimientos de época anterior.

En la zona cercana a Labitolosa, se encuentra la localidad de Grado, donde han sido recuperadas 7 inscripciones de tipología indeterminada, 3 homenajes, 3 laudas y 2 mosaicos. En Estada encontramos un mosaico<sup>20</sup> y en Foradada del Toscar una inscripción indeterminada. Por su parte, en Coscojuela de Fantova fueron encontrados varios epitafios de época imperial y varias laudas de época tardía<sup>21</sup>.

Avanzando un poco más hacia el sur llegamos a Monzón y sus localidades cercanas, donde se han encontrado restos de una tumba en Barbastro, de un miliario en Esplús<sup>22</sup>, Binaced, Ilche y Tamarite de Litera, un signario ibérico en San Esteban de Litera, un mosaico en Laperdiguera y un grafito sobre ánfora en el propio Monzón<sup>23</sup>.

Por último, de la zona cercana a Fraga proceden 4 epígrafes de tipología indeterminada, 1 mosaico, 2 inscripciones funerarias, 1 estela y 1 ara o base. En el tramo viario Ilerda Celsa que transcurre en la zona próxima a Fraga, han sido recuperados dos epitafios y una inscripción catalogada como indeterminada<sup>24</sup>, un miliario en Torrente de Cinca, otro en Peñalba y otros tres en Candanos<sup>25</sup>, localidad en la que se ha encontrado otro epígrafe de categoría indeterminada.

La caída del Imperio romano de Occidente y la llegada del mundo visigodo a la Península Ibérica supuso el abandono de las ciudades por sus habitantes, ya que preferían vivir en el medio rural, una tendencia que se acentuó con la invasión musulmana a partir del año 711.

Con la llegada de los musulmanes la parte sur de la provincia pasó a estar dominada por ellos tras un acuerdo de sumisión; por su parte, la zona más septentrional, en la que se

<sup>20</sup> DE PANO, M., “El mosaico de Estada”, *Boletín de la Academia aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis y del Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza*, nº 1 (1934), pp. 3-11. <sup>21</sup> FITA, F., “Inscripciones romanas de la diócesis de Barbastro”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 4 (1884), pp. 211-227. <sup>22</sup> PÉREZ, J. A., “La vía romana de Ilerda a Osca”, *Bolskan*, nº 2 (1985), pp. 119-120. <sup>23</sup> FITA, F., “Noticias”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 26 (1895), p. 286. <sup>24</sup> FITA, F., “Fraga. Inscripciones romanas e ibéricas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 25 (1894), p. 262. <sup>25</sup> LOSTAL, J., *Los miliarios de la provincia tarraconense*, pp. 14-15.

encuentra Jaca, se mantuvo independiente <sup>26</sup> hasta comienzos de la novena centuria, cuando los francos se hicieron con el control de la misma, denominaron al territorio Condado de Aragón aprovechando un vacío de poder y establecieron la Marca Hispánica.

La epigrafía cristiana comienza a ganar importancia después de haber estado oculta en las catacumbas. Durante el periodo altomedieval los clérigos ostentaron casi el monopolio en lo referente a la capacidad de escribir; muestra de ello es que el mensaje epigráfico y los *scriptoria* estaban controlados por miembros del estamento clerical<sup>27</sup>. Por su parte, los laicos solamente participaban en la tarea epigráfica al actuar como comitentes u ordenantes de las mismas, y las élites cristianas, dirigidas por el obispo, favorecieron la fundación y construcción de iglesias y monasterios, que se convertirán en sede de la producción epigráfica desde la segunda mitad del siglo VIII.

El objetivo de esta aristocracia cristianizada no era otro que alcanzar la salvación eterna al protagonizar distintas obras en la vida terrenal y cumplir los preceptos divinos<sup>28</sup>. De este modo, además de la salvación, también consiguen reconocimiento social, por lo que tienen gran interés en colocar sus nombres en dichas inscripciones.

Dentro del Condado de Aragón, situado en el Valle de Hecho, en el año 833 se fundó el Monasterio de San Pedro de Siresa, formado por una centena de monjes que se dedicaban a tareas religiosas y a la copia de libros, y en época cercana también fue fundado el monasterio de Ciella. Así surgió un gobierno que podemos calificar de *monacocracia*, puesto que eran los propios monjes quienes además de dedicarse a la vida eremítica de tradición visigoda, creaban núcleos de población, realizaban nuevas vías o caminos y dedicaban más tierras a los cultivos<sup>29</sup>. En torno al año 922 el Condado de Aragón pasó a formar parte del Reino de Pamplona tras una conquista militar y un posterior matrimonio de estado.

<sup>26</sup> CERVERA FRAS, M<sup>a</sup> J., “Conquista y ocupación musulmana”, en VV.AA., *Historia de Aragón*, vol. I,

Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1989, pp. 117-124.

<sup>27</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “Hábito epigráfico en la ciudad hispana: de Roma al Renacimiento”, en PUEYO COLOMINA, P. (coord.), *Lugares de escritura: la ciudad. XII Jornadas de la SECCTTHH*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 144-145.

<sup>28</sup> CASTILLO MALDONADO, P., “Pro amore Dei: donantes y constructores en la provincia Baetica Tardoantigua (testimonios literarios y epigráficos)”, *Antiquité Tardive*, n° 13 (2005), p. 335. <sup>29</sup> DURÁN GUDIOL, A., *Los Condados de Aragón y Sobrarbe*, Zaragoza, Guara, 1988, pp. 107-110.

16

Es significativo el hecho de que el obispo de Huesca abandonara el lugar tras la llegada de los musulmanes, por lo que la zona fue gobernada a nivel religioso por obispos *itinerantes* que residían en los monasterios de San Adrián de Sásabe, del que solamente nos queda la iglesia románica del siglo XII, de San Juan de la Peña o de San Pedro de Siresa.

Mientras tanto, en la zona de la provincia ocupada por los musulmanes, éstos ordenaron construir murallas para evitar los ataques cristianos<sup>30</sup>, y al desaparecer el Califato de Córdoba en el año 1031, Wasqa –nombre árabe de la ciudad de Huesca- y su territorio circundante pasaron a formar parte de la Taifa de Zaragoza.

Así llegamos al año 1035, momento en el que murió el rey de Pamplona Sancho Garcés III, también conocido como Sancho el Mayor, y su hijo Ramiro I se convirtió en primer rey de Aragón, pasando Jaca a ser la sede regia<sup>31</sup>. Su hijo y sucesor, Sancho Ramírez, dotó a la ciudad jacetana de fuero y ordenó construir tanto la catedral como la ciudadela, lo que además de convertirla en sede episcopal de Aragón -a cuyo frente estuvo el hermano del rey, el infante García Ramírez- le confirió gran importancia a la ciudad, haciendo llegar a comerciantes y personas dedicadas a la administración<sup>32</sup>.

Mientras tanto, la ciudad de Huesca seguía siendo musulmana; sin embargo, Sancho Ramírez construyó en tierras musulmanas el castillo de Montearagón para preparar la conquista de la ciudad. En el año 1094 el rey falleció en un intento de tomar la ciudad al recibir el impacto de una flecha, por lo que tuvo que ser su hijo Pedro I quien en el año 1096 consiguiera derrotar a los musulmanes en la batalla del Alcoraz, haciendo que la ciudad pasara a manos cristianas<sup>33</sup>. Dada su ubicación, desde ese momento Huesca se convirtió en la capital del reino y en la sede episcopal; aun así, Jaca continuó ostentando un papel de ciudad-mercado, acogiendo a los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela y cobrando peajes a los transeúntes de la ruta Zaragoza-Francia.

<sup>30</sup> Para una mayor extensión en las vicisitudes de la época entre musulmanes y cristianos véase IRANZO MUÑÍO, M<sup>a</sup> T., *La muralla de Huesca en la Edad Media*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1986. <sup>31</sup> El *Códice de Roda* ofrece gran información sobre las dinastías navarro-aragonesas. <sup>32</sup> LAPEÑA PAÚL, A. I., *Sancho Ramírez, rey de Aragón (¿1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, Gijón, Corona de España, 2004, pp. 124-126.

<sup>33</sup> UBIETO ARTETA, A., “Una narración de la batalla de Alcoraz atribuida al abad pinatense Aimerico”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, n° 7 (1951), pp. 245- 256.

17

No fue hasta el año 1273 cuando dio comienzo la construcción de la actual catedral de Huesca, momento que coincidió con el mayor número de habitantes de la ciudad, continuando en números similares durante todo el siglo XIII al beneficiarse del desarrollo agrícola y ganadero<sup>34</sup>. Sin embargo, la llegada de la peste negra a mediados del siglo XIV provocó que la población se viera reducida a la mitad, interrumpiéndose también las labores de construcción de la catedral.

El territorio de Sobrarbe nos plantea numerosas dudas, puesto que solamente sabemos que tanto sus ciudades más importantes, Aínsa y Boltaña, como las rutas comerciales de la comarca, estaban controladas por los musulmanes, siendo sometidas a la autoridad del valí de Huesca.

En lo referente a Ribagorza, sabemos que era un territorio cristiano que Carlomagno ordenó gobernar a los Condes de Tolosa por el hecho de pertenecer al Reino de Aquitania. Sin embargo, en el año 872, tras la muerte del conde Bermudo II, Raimundo I, que gobernaba en Ribagorza y Pallars por delegación condal, decidió independizarse y crear una dinastía propia, estrechando relaciones con los territorios vecinos, ya fuera Navarra o la dinastía Banu Qasi musulmana, recuperando esta última Roda de Isábena en el año 907 después de derrotar al Conde de Ribagorza<sup>35</sup>, si bien es cierto que su hijo y sucesor Bernardo Unifredo reconquistó dicha fortaleza e incorporó Sobrarbe a sus territorios.

En el año 1018, Sancho III de Navarra anexionó Sobrarbe y Ribagorza al producirse una serie de ataques musulmanes en Roda de Isábena y al fallecer sin sucesión el conde ribagorzano Guillermo Isárnez. Cuando Sancho III dejó este mundo en 1035, su hijo Gonzalo fue el heredero de dichos lugares<sup>36</sup>. Sin embargo, tras su temprana muerte el 26 de junio de 1045, Ramiro I de Aragón, hermanastro de Gonzalo, amplió sus dominios con ambos territorios. A nivel religioso, Ribagorza dependía de los monasterios de Alaón y San Victorián y de la Catedral de Roda de Isábena, consagrada el 1 de diciembre del año 956 por el obispo Odisendo.



<sup>34</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Historia de España Antigua y Media*, vol. 1, Madrid, Rialp, 1976, pp. 629-635.

<sup>35</sup> IGLESIAS COSTA, M., *Historia del Condado de Ribagorza*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 55-60.

<sup>36</sup> PÉREZ DE URBEL, J., *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, Espasa-Calpe, 1950, pp. 228-230.

Durante los siglos XI y XII, Roda de Isábena fue un centro cultural y comercial de gran importancia, especialmente de productos de lujo, ya que por allí pasaba la ruta que unía Aragón y Cataluña con Languedoc, en Francia<sup>37</sup>, además de estar a mitad de camino de la ruta que conecta Barcelona tanto con Jaca como con Compostela.

En cuanto a la zona del Somontano, fue tomada por los árabes en el año 711, manteniéndola en su poder hasta que fue conquistada por Sancho Ramírez en 1064 tras el fallecimiento de su padre Ramiro I el año anterior en la toma de Graus. Un año después de perder Barbastro, capital somontana, los musulmanes la recuperaron hasta que en 1101 Pedro I la reconquistó definitivamente y la convirtió en sede episcopal en detrimento de Roda de Isábena; finalmente, en 1149 la sede pasó a Lérida tras la reconquista de la ciudad por parte de los cristianos. En la ciudad de Barbastro también se firmó el matrimonio entre Ramón Berenguer IV y Petronila, dando lugar al nacimiento de la Corona de Aragón en el año 1137.

<sup>37</sup> CARRERA LAFUENTE, A.; FELICIANO, M<sup>a</sup> J. y PARRA, E., “Medieval iberian relics and their woven vessels: the case of San Ramón del Monte Roda de Isábena cathedral (Huesca, Aragón)”, en VAN STRYDONCK, M.; REYNIERS, J. y VAN CLEVEN, F., *Relics at the Lab: an analytical approach to the study of relics*, Leuven-París-Bristol, Peeters, 2018, p. 46.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A nivel metodológico y de claridad expositiva, es necesario presentar el material sobre el que gira este estudio. Este material abarca tanto las fuentes que sostienen el mismo, así como la bibliografía utilizada al respecto. El objetivo de este estudio es la recopilación, publicación y estudio crítico de las inscripciones medievales de la provincia de Huesca durante toda la Edad Media, poniendo el final de la misma en el año 1500 y teniendo en cuenta que la inscripción más temprana es del siglo VIII. Gran parte de las inscripciones ya han sido publicadas, si bien nunca hasta ahora habían sido editadas en conjunto, y no habían sido estudiadas de forma crítica valorando la corrección de los textos y sus circunstancias históricas y culturales. Como resultado de todo ello, la tarea que nos ocupa en este estudio es reunir todos los textos epigráficos de dicha época, con una edición actualizada y que haya sido objeto de un estudio crítico previo.

Analizar los aspectos materiales, estudiar la relación entre el texto, su ubicación, con el impacto social del mensaje y su valoración histórica es una de las particularidades específicas de esta tesis, y pretende ampliar el ámbito de conocimiento de la realidad cultural donde se producen las inscripciones.

### Fuentes

La fuente, entendida como origen de información, puede ser, como todos sabemos, de dos tipos: fuentes ordinarias y fuentes secundarias. Las propias inscripciones, por tanto, constituyen la fuente ordinaria por excelencia.

La documentación medieval, concretamente las copias *in libris*, aportan una información completiva ante la desaparición de las piezas originales. Eruditos de todos los tiempos han sentido la inclinación de copiar los textos epigráficos por considerar éstos un

testimonio histórico de valor para las instituciones medievales. Aunque estos testimonios solo aportan los caracteres internos, mensaje y fórmulas, siguen siendo de un valor completivo a las fuentes originales.

### **Fuentes ordinarias. Las inscripciones**

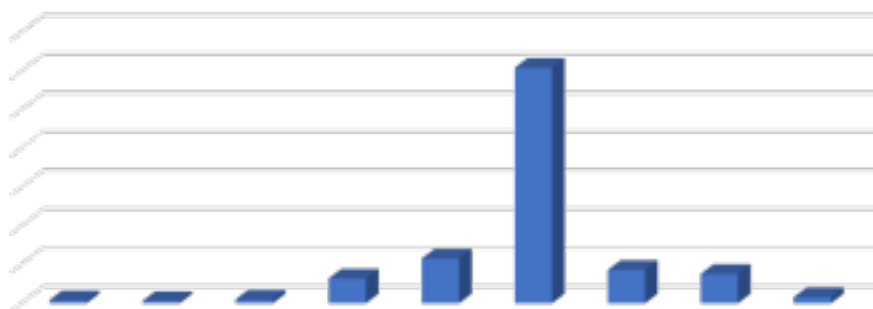
En la provincia de Huesca hemos reunido un total de 495 inscripciones, un número muy elevado y sin comparación con los conjuntos epigráficos de otras provincias, y solo superada por la provincia de León. Otra particularidad del conjunto epigráfico oscense, además del cuantitativo, es su concentración en unos pocos centros monásticos y catedralicios, lo que nos sugiere la relación de esta actividad escrituaria con otros objetos escritos. San Juan de la Peña, la catedral de Roda de Isábena y la catedral de Jaca reúnen en sus muros la más importante colección de piezas epigráficas medievales, cuya producción se concentra especialmente en el siglo XIII.

Estos epígrafes han provocado el interés de diversos estudiosos e historiadores tanto del Arte como de las instituciones; es por ello que gran parte de las mismas han sido publicadas con mayor o menor frecuencia. Con todo, hemos reunido un total de 48 inscripciones inéditas, un número nada desdeñable (**Ap. Nº 37, 64, 83, 125, 138, 145, 155, 159, 161, 162, 165, 172, 174, 175, 176, 231, 315, 345, 346, 347, 348, 359, 440, 443, 453, 457, 459, 460, 463, 464, 465, 466, 467, 473, 474, 475, 476, 479, 480, 481, 482, 484, 485, 486, 487, 493, 494 y 495**).

¿Hubo más inscripciones en el pasado medieval de esta provincia? Sin duda. No olvidemos que los textos epigráficos, como todo, no soportan el paso del tiempo o pierden interés sus textos. En fin, muchas han sido reutilizadas como material de construcción, otras, como las de Sigena, fueron destruidas en la Guerra Civil, y otras han desaparecido por causas desconocidas -robos e incendios han sido los motivos más comunes-.

21  
78 inscripciones -un 15'2% del total- fueron recogidas, leídas y estudiadas por autores del pasado, pero no han llegado hasta nuestros días. Además, es muy posible que cuando los primeros eruditos empezaron a realizar sus estudios ya hubieran desaparecido parte de las inscripciones, por lo que ese porcentaje se vería aumentado.

Si realizamos un estudio cronológico, solamente un 2'4% pueden ser datadas entre los siglos VIII y X, un 18'2% entre los siglos XI y XII, un 61'4% en el siglo XIII, y un 16'4% entre los siglos XIV y XV. Por último, un 1'6% de las inscripciones se encuentran en un estado tan deplorable que no ha sido posible darles una cronología.



Periodización de las inscripciones medievales

350  
300  
250  
200  
150  
100  
50  
0

Lám. 1. La epigrafía oscense según su cronología

Estas inscripciones son consecuencia de la actividad publicitaria de la sociedad medieval de los siglos VIII-XV<sup>38</sup>. Es por ello que todas las inscripciones, salvo una, tienen origen eclesiástico, y que su localización, no importa si es la originaria o la actual, está relacionada con iglesias o monasterios. La única inscripción con un origen civil es la *Hortatio* de Teudemundo (**Ap. N° 1**), procedente de la Iglesia prerrománica de San Pedro el Viejo, y a día de hoy conservada en el Museo de Huesca<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> Para estudiar un poco más la comunicación publicitaria de las inscripciones véase GARCÍA LOBO, V., “La comunicación publicitaria en los monasterios durante la Alta Edad Media”, en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. (dir.), *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León, Fundación Sánchez Albornoz,

2007, pp. 147-172.

<sup>39</sup> Para conocer exhaustivamente la ubicación de las inscripciones medievales oscenses, remitimos al apartado “Corpus de inscripciones”, donde se analizan su emplazamiento y características.

22

A pesar de que los caracteres internos de las inscripciones serán estudiados en el Capítulo V, podemos avanzar que la gran mayoría de los mismos pertenecen a la categoría *Funera*, es decir, inscripciones relativas al fallecimiento y/o entierro de una persona, sin importar si pertenece al ámbito laico o eclesiástico, ni su responsabilidad ni función social. Ya lo advertía García Lobo hace una década, puesto que “*pocas, por no decir ninguna, realidades humanas han merecido tanta reflexión y ha producido tanta bibliografía y tanta epigrafía como la muerte*”<sup>40</sup>, algo que como afirmó Susini, se llevaba produciendo desde el mundo romano<sup>41</sup>. Por su parte, Martín López afirma que la difusión del culto y liturgia de difuntos lleva aparejado un aumento de la epigrafía funeraria<sup>42</sup>. Esto conlleva la aparición de conjuntos necrológicos en los claustros monásticos y catedralicios, realizados de igual forma que si fuese un obituario, donde se rezaba por el alma de los fallecidos y se conmemoraba la fecha de su defunción.

A pesar de que la función principal y original de los claustros era unir entre sí las diferentes dependencias del monasterio, no tardaron mucho tiempo en adquirir este uso funerario para los personajes que estaban relacionados con la comunidad monástica, como los familiares, protectores, o en algunos casos, los nobles. Con el paso del tiempo el claustro se convirtió en el lugar más importante para que los monjes pudieran realizar vida en comunidad<sup>43</sup>.

La segunda tipología más habitual de inscripciones, aunque a una distancia muy grande de las *Funera* son las *Explanationes*, seguidas por las *Invocationes* e *Intitulationes*, en su doble vertiente de *suscripciones* o *inventaria reliquiarum*. Solamente una decena de inscripciones son catalogadas como *Suscripciones*, y les siguen en número las *Hortationes*, las *Monumenta* –en sus variantes *aedificationis* y *primae petrae*- y las

<sup>40</sup> GARCÍA LOBO, V., “El difunto reivindicado a través de las inscripciones”, en GALENDE DÍAZ, J. C. y DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (coords.), *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, Universidad Complutense, 2011, p. 171.

<sup>41</sup> SUSINI, G., *Epigrafía romana*, Roma, Jouvence, 1982, p. 99.

<sup>42</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las inscripciones en el monacato hispano. Contexto, mensaje e intencionalidad”, en BALDAQUÍ ESCANDELL, R. (coord.), *Lugares de escritura: el monasterio*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2016, p. 157.

<sup>43</sup> VIVANCOS GÓMEZ, M<sup>a</sup> C., “El claustro y sus múltiples usos en la Edad Media”, *Románico: Revista de arte de amigos del románico*, n° 20 (2015), pp. 16-23. CARRERO SANTAMARÍA, E., “El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso ceremonial”, *Liño: Revista anual de historia del arte*, n° 12 (2006), pp. 31-43, especialmente p. 34.

*Consecraciones*. El menor número de inscripciones corresponde a las *Datationes* y *Roborationes*. Por último, tenemos cuatro inscripciones de tipología indeterminada.

El centro que nos ha transmitido más inscripciones hasta nuestros días es el Claustro de Roda de Isábena, con 231 letreros epigráficos, de los cuales 224 están realizadas en piedra y se encuentran en el claustro, a pesar de que en su día contó con muchos más que se han perdido en diferentes reformas y restauraciones, otro epígrafe también está hecho en piedra pero se conserva en el interior de la catedral, y los 6 letreros restantes están escritos sobre tela -de los cuáles uno ya se ha perdido-. Otros centros importantes son el Monasterio de San Juan de la Peña, con 85 inscripciones, el Monasterio de San Pedro el Viejo, en Huesca, con 31 epígrafes, el Claustro de la Catedral de Huesca con 15 letreros y el Claustro de la Catedral de Jaca, con 14 inscripciones.

### Número de inscripciones según su localización actual

250  
200  
150  
100  
50  
0







## Lám. 2. Número de inscripciones según su localización actual

Como vemos, el grueso de inscripciones tiene lugar en el mundo urbano, junto con dos importantes centros rurales -San Juan de la Peña y Roda de Isábena-. El resto de localidades cuenta con una producción epigráfica prácticamente testimonial, no siendo frecuente que el número de inscripciones sea superior a dos.

24

### **Fuentes ocasionales. Los documentos**

Además de las inscripciones, hay documentos que contienen gran cantidad de información relativa a las inscripciones o a particularidades propias de ellas, ya sea toponimia, cronología, o simplemente una relación de personajes. Estos documentos reúnen información sobre el monasterio de San Juan de la Peña, San Pedro el Viejo de Huesca, y las Catedrales de Roda de Isábena y Huesca.

La documentación del Monasterio de San Juan de la Peña ha sido estudiada desde comienzos del siglo XX, publicando Manuel Magallón los primeros documentos<sup>44</sup>, tarea que continuó Tomás Navarro pasada la mitad de la centuria<sup>45</sup>. Sin embargo, a nivel cronológico, los documentos fechados entre los años 570 y 1064 fueron estudiados por Antonio Ubieto Arteta<sup>46</sup>, mientras que los realizados entre 1195 y 1410 fueron estudiados por Ana Isabel LaPeña Paúl<sup>47</sup>. Los documentos comprendidos entre ambas épocas han sido analizados por numerosos estudiosos, pero, sin embargo, se debe realizar una revisión de los mismos. Además, Ángel Canellas analizó el Cartulario visigótico del mismo cenobio dentro de un estudio mayor sobre la colección diplomática de San Juan de la Peña<sup>48</sup>, y Carmen Orcástegui realizó la *Crónica de San Juan de la Peña* a partir de varios estudios anteriores<sup>49</sup>.

El fondo documental de San Pedro el Viejo de Huesca fue estudiado en la década de los 60 del siglo XX mediante tres tesis doctorales realizadas por Ferrandis Martínez, Cabanes

Pecourt y Hernández Segura respectivamente<sup>50</sup>. En su Archivo se encuentran fondos del

<sup>44</sup> MAGALLÓN CABRERA, M., “Colección diplomática de San Juan de la Peña”, *Anexo de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 12, 1903.

<sup>45</sup> NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, Siracue University Press, 1957. <sup>46</sup>

UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Juan de la Peña*, vols. I y II, Valencia, Anubar, 1963. <sup>47</sup> LAPEÑA PAÚL, A. I., *Selección de documentos del monasterio de San Juan de la Peña, 1195-1410*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

<sup>48</sup> CANELLAS, A., *El Cartulario Visigótico de San Juan de la Peña*, Gran Canaria, Caja de Ahorros Insular de Gran Canaria, 1975.

<sup>49</sup> ORCÁSTEGUI GROS, C., *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1986.

<sup>50</sup> FERRANDIS MARTÍNEZ, J., *Cartulario de San Pedro el Viejo, I: 1097-1235*, Valencia, Universidad de Valencia, 1963. CABANES PECOURT, M<sup>a</sup> D., *Cartulario de San Pedro el Viejo, II: 1236-1290*, Valencia, Universidad de Valencia, 1963. HERNÁNDEZ SEGURA, A., *Cartulario de San Pedro el Viejo, III: 1093-1289*, Valencia, Universidad de Valencia, 1963.

25

antiguo priorato, del priorato secularizado y de los monasterios de Fanlo, Santa Cilia y San Úrbez de Nocito, pertenecientes a los siglos IX a XVIII.

En lo referente a la documentación de la Catedral de Roda de Isábena, se ha trabajado con el *Cartulario de Roda* de Juan Francisco Yela Utrilla<sup>51</sup>, con la publicación de Núria Grau Quiroga<sup>52</sup> y con las tesis doctorales de Feced Navarro y Rebecca Swanson, referentes al cartulario de Roda y a los documentos y manuscritos de Ribagorza, respectivamente<sup>53</sup>.

Para la documentación de la Catedral de Huesca hemos utilizado, además del Archivo de la Catedral, que contiene documentos de los siglos XI a XIX y manuscritos de los siglos XI a XVI, la obra de M<sup>a</sup> José Montaner y José Ramón Laplana, que analiza los documentos comprendidos entre 1214 y 1252 <sup>54</sup>, y los estudios de Antonio Durán Gudiol<sup>55</sup>.

En cuanto a la documentación relativa al monasterio de Santa María de Alaón, se ha trabajado con la edición de José Luis Corral Lafuente<sup>56</sup>.

Además, también se ha trabajado con documentos relativos a otros monasterios que a día de hoy no conservan inscripciones, como fue el caso de San Victorián, San Andrés de Fanlo<sup>57</sup>, Santa María de Alquézar, Villanueva de Sigena o San Pedro de Siresa.

De manera accidental, se han consultado otros fondos a los que se hará mención en cada caso concreto, que proceden del Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.), del Archivo Histórico Provincial de Huesca (A.H.P.H.), del Archivo Municipal de Huesca (A.M.H.),

<sup>51</sup> YELA UTRILLA, J. F., *Cartulario de Roda*, Lérida, Imprenta Mariana, 1932. <sup>52</sup> GRAU QUIROGA, N., *Roda de Isábena en los siglos X-XIII. La documentación episcopal y del cabildo catedralicio*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

<sup>53</sup> FECED NAVARRO, M<sup>a</sup> C., *Reconstrucción del Cartulario de Roda*, Valencia, Universidad de Valencia, 1960. SWANSON, R., *Traditions i transmissions iconogràfiques dels manuscrits de la Ribagorça entre els segles X-XII*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2016.

<sup>54</sup> MONTANER, M<sup>a</sup> J. y LAPLANA, J. R., *Documentos del Archivo de la Catedral de Huesca 1214-1252*, Huesca, Instituto de Estudios Aragoneses, 2016.

<sup>55</sup> DURÁN GUDIOL, A., “Los manuscritos de la Catedral de Huesca”, *Argensola*, nº 16 (1953), pp. 293- 322. ID., *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1965-1969.

<sup>56</sup> CORRAL LAFUENTE, J. L., *Cartulario de Alaón*, Madrid, Anubar, 1983.

<sup>57</sup> CANELLAS, A., *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1964.

26

de la Biblioteca de la Real Academia (B.R.A.) y del Archivo de la Real Academia de la Historia (A.A.H.).

Aun así, es muy escasa la cantidad de estudios dedicados a analizar la importancia de la epigrafía medieval, cotejando en primera persona las fuentes manuscritas. Ello se debe a que la información contenida en esos documentos es muy breve y se describe de manera indirecta el monumento epigráfico, sin entrar a analizar sus particularidades. A pesar de ello, esos datos son de suma importancia, especialmente para las inscripciones que no se han conservado hasta nuestros días.

Especialmente importantes son los inventarios de bienes muebles y los libros de fábrica a la hora de cuantificar el volumen epigráfico de una provincia, puesto que en la fábrica de la catedral intervenían la construcción y mantenimiento del edificio, la administración de rentas, la organización del culto o el cuidado de los ornamentos<sup>58</sup>. De hecho, Encarnación Martín López<sup>59</sup> escribió un artículo en el año 2002 en el que demostró la importancia que tenían los testamentos y las actas capitulares del Archivo de la Catedral de León en relación a la epigrafía, tarea en la que continuaron Natalia Rodríguez Suárez<sup>60</sup> e Irene Pereira García<sup>61</sup>.

Estas fuentes documentales nos permiten aproximar la cronología de aquellas inscripciones que no contienen fecha de datación<sup>62</sup>, algo bastante habitual en la provincia

de Huesca, ya sea porque han desaparecido con el paso del tiempo, ya sea porque nunca fue escrita la data.

<sup>58</sup> QUINTANA ANDRÉS, P. C., “La Fábrica Catedral y la Mesa Capitular de la Diócesis de Canarias durante el Antiguo Régimen (1483-1835)”: *Vegueta*, nº 4 (1999), p. 118.

<sup>59</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “El documento como fuente para la epigrafía”, en MORÁN SUÁREZ, M<sup>a</sup> A. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> C. (coords.), *La documentación para la investigación: homenaje a José Antonio Martín Fuertes*, vol. 1., León, Universidad de León, 2002, pp. 361-384.

<sup>60</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, N., “El documento como fuente de la génesis epigráfica”, en VV.AA., *Alma littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 567-577.

<sup>61</sup> PEREIRA GARCÍA, I., “El documento en La Rioja como fuente para la Epigrafía: actas capitulares, inventarios, libros de fábrica, testamentos y auténticas de reliquias” en LOBATO FERNÁNDEZ, A.; DE LOS REYES AGUILAR, E.; PEREIRA GARCÍA, I. y GARCÍA GONZÁLEZ, C. (eds.), *El legado hispánico: manifestaciones culturales y sus protagonistas*, vol. 1., León, Universidad de León, 2016, pp. 19-42.

<sup>62</sup> PEREIRA GARCÍA, I., *Corpus Inscriptionum Hispaniae Medievalium. La Rioja (Siglos VIII-XV)*, León, Instituto de Estudios Medievales, 2020, p. 37.

27

Al mismo tiempo, esas fuentes documentales también nos permiten reconstruir la biografía de los autores materiales del texto y del proceso de confección epigráfica. Martín López<sup>63</sup> demostró que gran parte de los epitafios sepulcrales de la Catedral de León eran realizados varios años después del fallecimiento. En el Claustro de la Catedral de Roda de Isábena la situación es similar, puesto que el *necrologium* se actualiza cada varios años, sin una periodicidad fija, por lo que el periodo de revisión y confección material oscila desde los cinco hasta los veinte años<sup>64</sup>.

## **Bibliografía**

A continuación, resumimos brevemente todo el material bibliográfico que hemos tomado como base para nuestro estudio, haciendo hincapié tanto en los autores como en las obras que han sido especialmente relevantes para el estudio de las inscripciones medievales.

Debido a la gran variedad y heterogeneidad de estas obras bibliográficas, primeramente, deben ser clasificadas a nivel paleográfico-epigráfico, histórico-artístico y específico.

## **Bibliografía paleográfico-epigráfica**

Puesto que el objeto material de este trabajo es estudiar las inscripciones, lo primero que debemos hacer es utilizar manuales elementales de paleografía y epigrafía, como es el caso del Manual de Paleografía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia<sup>65</sup> o el *Tratado de Paleografía Española* realizado por Millares Carlo<sup>66</sup>, consultado en su edición renovada. Si nos adentramos un poco más en determinados campos de estudio, encontraremos obras y autores clave como Jean Mallon y su *Paleographie romaine*<sup>67</sup>,

<sup>63</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “El documento como fuente para la epigrafía”, pp. 367-368. <sup>64</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las inscripciones medievales del claustro de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie III, Historia Medieval, n<sup>o</sup> 33 (2020), p. 338.

<sup>65</sup> MARÍN, T. (ed.), *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional Española a Distancia, 1987. <sup>66</sup> MILLARES CARLO, A., *Tratado de paleografía española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983. <sup>67</sup> MALLON, J., *Paleographie romaine*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

28

Joaquín María de Navascués y su obra *El concepto de Epigrafía*<sup>68</sup>, Giancarlo Susini y *Il lapicida romano*<sup>69</sup>, o más recientemente Vicente García Lobo y *La epigrafía medieval: cuestiones de método*<sup>70</sup> y Javier de Santiago con *La epigrafía: Evolución conceptual y metodológica*<sup>71</sup>.

El estudio de la epigrafía medieval en nuestros días debe tomar estas obras como punto de partida. El propio Navascués, en *El concepto de Epigrafía*<sup>72</sup> reflexionó sobre un detalle fundamental, afirmando que “*es imprescindible considerar la inscripción en su naturaleza íntegra, en el complejo de elementos externos e internos que le dan el ser y precisa también incorporar el estudio de aquellos y sus sistematización al concepto clásico de la epigrafía, ampliándolo*”, y planteando el principal problema de la Epigrafía, puesto que “*se define la epigrafía como ciencia de las inscripciones; pero lo que no se define es la inscripción*”.

La importancia de Navascués es tan grande que es considerado como uno de los grandes epigrafistas del siglo XX y un revolucionario de la epigrafía. Hasta ese momento, la epigrafía era una ciencia auxiliar de la historia que solamente se ocupaba del análisis textual y formal de los epígrafes. Sin embargo, Navascués amplió el ámbito cronológico de los estudios epigráficos, incorporó al método epigráfico el estudio de los caracteres externos, así como de los factores intelectual, lingüístico, psicológico y pensamiento humano, y también aportó la noción de funcionalidad de la inscripción.

Mallon proponía un estudio mucho más amplio de las inscripciones, incluyendo los caracteres externos y ampliando los soportes, para evitar contraponer Paleografía y Epigrafía, puesto que son ciencias complementarias y no opuestas, y dar lugar así a una Paleografía epigráfica<sup>73</sup>. Sin embargo, Gómez Moreno estableció el objeto de estudio y análisis de las inscripciones al señalar que “*publicidad, solemnidad y perduración la*

<sup>68</sup> NAVASCUÉS, J. M<sup>a</sup>, *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1953.

<sup>69</sup> SUSINI, G., *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Roma, L'erma di Bretschneider, 1968. <sup>70</sup> GARCÍA LOBO, V., “De Epigrafía Medieval. Cuestiones de método”, *Centenario de la cátedra de “Epigrafía y Numismática” de la Universidad Complutense de Madrid 1900/01-2000/01*, Madrid, Universidad Complutense, 2001, pp. 75-120.

<sup>71</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “La epigrafía: evolución conceptual y metodológica”, *Documenta et Instrumenta*, n<sup>o</sup> 1 (2004), pp. 203-220.

<sup>72</sup> NAVASCUÉS, J. M<sup>a</sup>, *El concepto de Epigrafía*, p. 65.

<sup>73</sup> MALLON, J., *Paleographie romaine*, pp. 55, 57.

29

*caracterizan y éstos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía*”<sup>74</sup>.

Vicente García Lobo y Encarnación Martín López definen la epigrafía como “la ciencia que estudia las inscripciones medievales en todo su conjunto, especialmente en su génesis, su forma, su evolución y su tradición, en orden a poner de relieve su valor historiográfico y cultural”<sup>75</sup>. Muy similar en contenido es la definición aportada por Robert Favreau, donde se considera a la epigrafía como la “ciencia de lo que está escrito generalmente en un soporte resistente, en orden a una publicidad universal y permanente”<sup>76</sup>.

Como complemento a estas definiciones, podemos afirmar que la epigrafía trata de averiguar los motivos por los cuales un texto es grabado en piedra, sin importar el tamaño de la misma ni el lugar en el que se realice, incluyendo asuntos tan básicos como el nombre de los personajes a los que hace referencia, de los dioses, o la seña de identidad del artista. Además, estudia las inscripciones en su génesis, forma y evolución.

Por su parte, Silvio Ferri considera necesario un examen arqueológico de la inscripción para poder estudiar y valorar en todo su conjunto el texto inserto en la piedra, estando estrechamente relacionadas la epigrafía y la arqueología<sup>77</sup>.

Tanto el texto como el conjunto epigráfico deben insertarse en el contexto cronológico y

social del que proceden, reuniendo los datos topográficos, arqueológicos y tipológicos disponibles. De este modo la epigrafía entra en contacto con otras ciencias o disciplinas como la papirología, la numismática, la paleografía o la filología. Por lo tanto, si queremos reconstruir de la manera más exacta posible los acontecimientos del pasado, debemos trabajar con estas ciencias de modo interdisciplinar.

<sup>74</sup> GÓMEZ MORENO, M., *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1953.

<sup>75</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ M<sup>a</sup> E., *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León, 1995, p.13.

<sup>76</sup> FAVREAU, R., *Études d'épigraphie médiévale*, Limoges, Presses Universitaires de Limoges, 1995, p. 5.

<sup>77</sup> FERRI, S., "Osservazioni di metodo archeologico", *La parola del passato*, nº 20 (1965), p. 39.

30

Mientras que para el profesor García Lobo la inscripción es "cualquier testimonio escrito en orden a una publicidad universal y permanente"<sup>78</sup>, para Robert Favreau es "aquello que está escrito sobre un monumento u objeto dado, en vista de una publicidad universal y permanente"<sup>79</sup>.

En lo referente a los talleres epigráficos, los estudios han sido mucho más recientes. De gran importancia son las obras de Javier de Santiago *La epigrafía latina medieval de los condados catalanes (815-1150)*<sup>80</sup>, donde se dedica un capítulo completo a este asunto y sus ideas pueden ser extrapoladas a la España medieval; y dos obras donde se centra la atención en el taller epigráfico de la Catedral de Sigüenza<sup>81</sup>.

Por su parte, M<sup>a</sup> Encarnación Martín López hizo una aproximación a los talleres epigráficos de la provincia de Palencia<sup>82</sup>, del Reino de León y Castilla<sup>83</sup> y de la Catedral de Roda de Isábena<sup>84</sup>. Natalia Rodríguez Suárez es otra estudiosa importante que ha centrado su atención en los talleres epigráficos medievales <sup>85</sup> y en el proceso de elaboración de las inscripciones<sup>86</sup>.

<sup>78</sup> GARCÍA LOBO, V., *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León, Universidad de León, 1991, p. 16. Esta definición guarda relación con las de documento y libro que le preceden.

<sup>79</sup> FAVREAU, R., *Les inscriptions médiévales*, Turnhout, Brepols, 1979, p. 16.

<sup>80</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., *La epigrafía latina medieval de los condados catalanes (815-circ. 1150)*, Madrid, Castellum, 2003.

<sup>81</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “Las inscripciones góticas de la familia Arce en su capilla de la Catedral de Sigüenza” en MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E. y GARCÍA LOBO, V., *Las inscripciones góticas: II coloquio internacional de epigrafía medieval*, León, Universidad de León, 2010, pp. 541-562. ID., “Epigraphic Workshops in Sigüenza Cathedral (Guadalajara, Spain) in the Late Middle Ages”, *Post Medieval Archaeology*, n<sup>o</sup> 54, vol. 1 (2020), pp. 60-70.

<sup>82</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Centros escriptorios en la provincia de Palencia” en KOCH, W; THEO KÖLZER, H.; BORNSCHLEGEL, F. A.; FRIELD, C. y VOGELER, G., *De Litteris, manuscriptis, inscriptionibus*, Viena, Bohlau, 2007, pp. 203-227.

<sup>83</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Los centros escriptorios en el reino de León y Castilla: la transición de la escritura visigótica a la carolina a través de la escritura epigráfica”, *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 50, n<sup>o</sup> 2 (2020), pp. 665-695.

<sup>84</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las inscripciones medievales del claustro de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca)”, pp. 333-364.

<sup>85</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, N., “Características gráficas de los talleres rurales ligados a la pintura” en SANZ FUENTES, M<sup>a</sup> J., y CALLEJA PUERTA, M. (coords.), *Paleografía II. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2007, pp. 263-275.

<sup>86</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, N., “El proceso para realizar una inscripción en la Edad Media y sus evidencias hoy: los talleres epigráficos medievales”, *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 50, n<sup>o</sup> 1. (2020), pp. 383- 414.

31

Si nos fijamos en la tipología de las inscripciones, sin duda, la obra más importante y completa es *La Epigrafía medieval en España: por una tipología de las inscripciones*, escrito por M<sup>a</sup> Encarnación Martín López y Vicente García Lobo<sup>87</sup>, que tomó como punto de partida los estudios de Durán Gudiol<sup>88</sup>, José Vives<sup>89</sup> y Ángel Canellas<sup>90</sup>.

García Lobo ha dado pinceladas sobre tipología en algunas de sus obras<sup>91</sup>, siendo en el II Curso de Cultura medieval cuando se estableció la diferencia entre inscripciones diplomáticas e inscripciones librarías<sup>92</sup>. Esta división es la que recogen García Lobo y Martín López en su manual de Epigrafía medieval<sup>93</sup>, en una ponencia sobre la epigrafía de la Catedral de León<sup>94</sup> y en un artículo sobre inscripciones diplomáticas entre los siglos VI-XII<sup>95</sup>.

Dentro de las inscripciones diplomáticas, la tipología funeraria es la que ha suscitado más interés entre los estudiosos, entre los que destacan Favreau<sup>96</sup>, Sanders<sup>97</sup>, Handley<sup>98</sup>

o

<sup>87</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., y GARCÍA LOBO, V., “La Epigrafía medieval en España: por una tipología de las inscripciones”, en GALENDE DÍAZ, J. C. y DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, S. (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 185-214.

<sup>88</sup> DURÁN GUDIOL, A., “Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, n<sup>o</sup> 8 (1967), pp. 45-153.

<sup>89</sup> VIVES, J., “Epigrafía cristiana”, en ALDEA VAQUERO, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, Instituto Enrique Flórez, 1972, pp. 796-800. <sup>90</sup> CANELLAS



LÓPEZ, A., *Diplomática hispano-visigoda*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979.

<sup>91</sup> GARCÍA LOBO, V., *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona, El Albir, 1982; ID., “De Epigrafía Medieval. Cuestiones de método”, pp. 75-120; ID., “Las inscripciones medievales de San Isidoro de León. Un ensayo de Paleografía epigráfica medieval”, en VV.AA., *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII Centenario de su obra literaria, 1185-1985*, León, Isidoriana, 1987, pp. 371-398.

<sup>92</sup> GARCÍA LOBO, V., “Epigrafía medieval de Palencia”, en NUÑO GONZÁLEZ, J. (coord.), *Alfonso VIII y su época*, Madrid, Fundación Santa María la Real, 1992, pp. 71-81.

<sup>93</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León, 1995.

<sup>94</sup> GARCÍA LOBO, V., “La catedral de León, centro de producción publicitaria”, en YARZA LUARCES, J.; HERRÁEZ ORTEGA, M<sup>a</sup> V. y BOTO VARELA, G. (eds.), *Congreso Internacional “La Catedral de León en la Edad Media”. Actas. León, 7-11 de abril de 2003*, León, Universidad de León, 2004, pp. 59-75. <sup>95</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E. “Las inscripciones diplomáticas de época visigoda y altomedieval (siglos VI a XII)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n<sup>o</sup> 41, vol. 2 (2011), pp. 87-108.

<sup>96</sup> FAVREAU, R., *Épigraphie médiévale*, Turnhout, Brépols, 1997; ID., “Épitaphes et biographie. De l'éloge religieux à la glorification de l'état social”, en GARCÍA LOBO V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E. (coords.), *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía medieval. León, del 11 al 15 de septiembre 2006*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2010, pp. 367-404.

<sup>97</sup> SANDERS, G., *Lapidés menores. Païens et chrétiens face à la mort: le témoignage de l'épigraphie funéraire latine*, Faenza, Lega, 1991.

<sup>98</sup> HANDLEY, M. A., *Death, Society and Culture: Inscriptions and Epitaphs in Gaul and Spain (300-750)*, Oxford, BAR, 2003.

32

Treffort<sup>99</sup>. Además, las IX Jornadas Científicas sobre Documentación, que versaron sobre la muerte y sus testimonios escritos<sup>100</sup>, nos aportan mucha información al respecto. Javier De Santiago, en su obra sobre la epigrafía medieval de los condados catalanes, también le dedicó un apartado a las inscripciones funerarias<sup>101</sup>.

Además de la funeraria, otras tipologías diplomáticas también han sido merecedoras de estudios por parte de diversos autores, desde los más antiguos como Ferotin<sup>102</sup> hasta otros más recientes como Martínez Tejera<sup>103</sup>, García Lobo y Martín López<sup>104</sup> o Michaud<sup>105</sup>.

El último apartado que analizamos son los formularios empleados, siendo uno de las obras más destacadas la de María Teresa Muñoz García de Iturrospe<sup>106</sup>. El erudito más importante sobre los formularios es Robert Favreau, quien escribió varias obras al respecto<sup>107</sup>. El manual de García Lobo y Martín López sobre epigrafía medieval también estudió la cuestión formulística<sup>108</sup>, y la propia Martín López, al estudiar algunas de las inscripciones de Roda de Isábena, también hizo referencias a las fórmulas empleadas<sup>109</sup>.

Una vez que ya sabemos qué es una inscripción y cuál es el objeto de estudio de la epigrafía medieval, el siguiente paso es elaborar un método de trabajo sistemático para

<sup>99</sup> TREFFORT, C., *Mémoires carolingiennes. L'épitaphe entre célébration mémorielle, genre littéraire et manifeste politique*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2007.

<sup>100</sup> GALENDE DÍAZ, J. C. y DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (coords.), *IX Jornadas Científicas sobre*

*Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011.<sup>101</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., *La epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815- circ. 1150)*, Madrid, Castellum, 2003, pp. 121-155.

<sup>102</sup> FEROTIN, M., *Le Liber ordinum en usage dans l'Eglise Wisigothique et Mozárabe du V au XI siècle*, París, Libraire de Firmin-Didot, 1904.

<sup>103</sup> MARTÍNEZ TEJERA, A. M., “Dedicaciones, consagraciones y Monumenta consecraciones (ss. VI XII): testimonios epigráficos altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y león”, *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, nº 6 (1996), pp. 77-102.

<sup>104</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las suscripciones. Relación entre el epígrafe y la obra de arte”, en FAVREAU, R. (ed.), *Épigraphie et iconographie. Actes du Colloque tenu à Poitiers les 5-8 octobre 1995*, Poitiers, Centre d'études supérieures de civilisation médiévale, 1996, pp. 75-99; MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “De epigrafía cisterciense: las inscripciones del monasterio de San Andrés de Arroyo”, *Cistercium*, nº 104 (1997), pp. 489-508.

<sup>105</sup> MICHAUD, J., “Epigrafía y liturgia. El ejemplo de las dedicaciones y consagraciones de iglesias y altares”, *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, nº 18 (1996), pp. 183-208. <sup>106</sup> MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, M<sup>a</sup> T., *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1995.

<sup>107</sup> FAVREAU, R., “L'épigraphie médiévale”, *Cahiers de Civilisation médiévale*, nº 12, vol. 48 (1969), pp. 393-398; ID., *Études d'épigraphie médiévale*, pp. 244-254, 505-514.

<sup>108</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León, 1995.

<sup>109</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las inscripciones medievales del claustro de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca)”, pp. 333-364.

33

poder analizar y editar las inscripciones encontradas en la provincia de Huesca; por ello, en el *Corpus* de la provincia de Huesca hemos seguido los criterios establecidos por García Lobo y Martín López<sup>110</sup>, si bien es cierto que esta obra ha sufrido numerosas matizaciones y ampliaciones, siendo la revisión de las cuestiones de método la que mejor sirve a nuestro objetivo<sup>111</sup>. En lo referente a la tipología para clasificar las inscripciones, también se ha seguido la planteada por García Lobo y Martín López en las VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)<sup>112</sup>.

## **Bibliografía histórico-artística**

La bibliografía histórico-artística comprende el conjunto de obras y monografías cuyo objeto es estudiar cualquier aspecto de la historia y del arte de la provincia de Huesca. Precisamente son estas obras las que debemos tomar como punto de partida para acercarnos a la epigrafía oscense y para recibir una impresión científica respecto a dichos epígrafes.

Estas obras son muy numerosas y variadas. Algunas de ellas nos hablan solamente de la existencia de una o varias inscripciones en un momento o lugar determinado, mientras que otras obras son mucho más completas, recogiendo un número de inscripciones en concreto. Al mismo tiempo, algunos autores transcriben el texto, aunque sea con grandes

errores, y otros hacen un estudio más amplio, haciendo valoraciones y comentarios respecto al epígrafe en cuestión a partir del estudio realizado por ellos. Sin embargo, todas las obras tienen un gran valor, puesto que nos ayudan a conservar los textos epigráficos hasta nuestros días, siendo en ocasiones, la única fuente de conocimiento que nos queda.

A nivel histórico, para delimitar claramente el contexto y la fecha en la que fueron realizadas las inscripciones más que para estudiar el epígrafe en sí destacan las obras de

<sup>110</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*.<sup>111</sup>

GARCÍA LOBO, V., “De Epigrafía Medieval. Cuestiones de método”, pp. 75-120. <sup>112</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E. y GARCÍA LOBO, V., “La epigrafía medieval en España: por una tipología de las inscripciones”, pp. 185-214.

34

Jerónimo Zurita *Anales de Aragón*<sup>113</sup>, de Esteban de Garibay *Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia*<sup>114</sup> y de fray José de la Canal *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*<sup>115</sup>, quien da sucesión a la obra iniciada por Enrique Flórez y es continuada tras su propia muerte por Manuel Risco y Antolín Merino. Asimismo, otras de las obras consultadas que han servido al mismo propósito son *Aragonensium rerum comentarii*, escrita por Jerónimo de Blancas<sup>116</sup> o la *Historia Eclesiástica y Civil de Aragón*, compuesta por Vincencio Blasco de Lanuza<sup>117</sup>.

La primera figura importante que además de la historia estudia más concienzudamente alguna de las inscripciones es la de fray Antonio Yepes, quien a comienzos del siglo XVII publicó la *Crónica General de la Orden de San Benito*<sup>118</sup> y nos ha aportado 17 textos epigráficos<sup>119</sup> con su correspondiente transcripción. Además, el propio autor realiza comentarios y valoraciones críticas a gran parte de estos textos, lo que convierte a estas inscripciones en un objeto de estudio muy interesante. A ello debemos añadir que parte de las inscripciones hoy se encuentran desaparecidas, lo que le confiere un especial interés.

Una década después, Francisco Diego de Aynsa y de Iriarte, con su obra *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquissima ciudad de Huesca divididas en cinco libros*<sup>120</sup> hizo un resumen de lo más significativo de la provincia hasta el momento. A nivel epigráfico destacan 42 inscripciones<sup>121</sup>, gran parte de las cuales, al

igual que en el caso anterior, se encuentran desaparecidas en la actualidad, lo que realza aún más su figura por la importancia de su estudio; además, varias de las inscripciones, ya sean visibles o desaparecidas, pertenecen al claustro de San Pedro el Viejo.

<sup>113</sup> ZURITA, J., *Anales de Aragón*, 5 vols., Zaragoza, Domingo de Portonaris, 1562-1580. Para la realización de esta tesis se ha utilizado la versión digitalizada por la Institución Fernando el Católico a partir de la edición realizada por Ángel Canellas.

<sup>114</sup> GARIBAY, E., *Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia*, 10 vols., Amberes, 1571. <sup>115</sup> DE LA CANAL, J., *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, vol. 46, Madrid, Herederos de D. José del Collado, 1836.

<sup>116</sup> BLANCAS, J., *Aragonensium rerum comentarii*, Zaragoza, 1588.

<sup>117</sup> BLASCO DE LANUZA, V., *Historia Eclesiástica y Civil de Aragón*, Zaragoza, Juan de Lanaja, 1622. <sup>118</sup>

YEPES, A., *Crónica General de la Orden de San Benito*, vol. III, Irache, 1609. <sup>119</sup> **Ap. N° 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 15, 19, 20, 28, 31, 45, 46, 47, 48 y 49.**

<sup>120</sup> AYNSA Y DE IRIARTE, F. D., *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquissima ciudad de Huesca divididas en cinco libros*, 5 vols. Zaragoza, 1619. <sup>121</sup> **Ap. N° 2, 70, 71, 74, 77, 82, 107, 109, 110, 111, 112, 121, 123, 187, 192, 196, 200, 205, 267, 284, 286, 288, 289, 291, 301, 302, 303, 358, 360, 365, 368, 369, 390, 391, 400, 401, 402, 419, 458, 462, 471 y 490.**

35

Juan Briz, en su obra *Historia de San Juan de la Peña*<sup>122</sup>, realiza un estudio similar al de Aynsa, si bien en su caso se centra solamente en el monasterio pinatense, recopilando 15 epígrafes del lugar<sup>123</sup>, parte de los cuales tampoco se han conservado hasta el día de hoy. Asimismo, gran parte de las inscripciones recogidas también fueron publicadas por autores coetáneos.

En la primera mitad del siglo XVIII, el Padre Ramón de Huesca escribió su obra *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón* <sup>124</sup>, que recoge 40 inscripciones del monasterio de San Juan de la Peña y la inscripción de la catedral de Roda de Isábena<sup>125</sup>, haciendo solamente una transcripción paleográfica de las mismas, o en ocasiones, una simple reseña de los letreros epigráficos.

En 1753 apareció la monografía de Joseph Romà sobre el Monasterio de Santa María de Alaón, titulada *Breve relación de la fundación, donaciones, privilegios y antigüedades del Real Monasterio de Nuestra Señora de Alaón, vulgarmente llamado de la O*<sup>126</sup>, donde recogió las 4 inscripciones que se conservaban en la época, aunque una de ellas ha desaparecido desde entonces<sup>127</sup>.

A finales del siglo XVIII, Juan Francisco de Masdeu publicó la obra *Historia crítica de España y de la cultura española* <sup>128</sup>, donde en su volumen noveno estudió

concienzudamente 38 epígrafes de la provincia de Huesca<sup>129</sup>, haciendo especial hincapié en la ciudad de Huesca, y particularmente en el Monasterio de San Pedro el Viejo; gracias a su estudio hemos podido conocer algunas de las inscripciones que él pudo estudiar pero que no han llegado hasta nuestros días.

<sup>122</sup> BRIZ MARTÍNEZ, J., *Historia de la Fundación y antigüedades de San Juan de la Peña*, Zaragoza, 1620.

<sup>123</sup> Ap. N° 2, 3, 5, 6, 10, 17, 21, 28, 47, 49, 306, 409, 430, 446 y 454.

<sup>124</sup> HUESCA, R., *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, vol. VIII, Zaragoza, 1802; vol. IX, Zaragoza, 1807; vol. XLVI, Madrid, 1836.

<sup>125</sup> Ap. N° 19, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 45, 51, 52, 55, 106, 119, 120, 126, 186, 189, 201, 204, 269, 270, 298, 304, 305, 306, 308, 352, 361, 364, 367, 404, 408, 409, 410, 421, 430, 434, 436, 445, 447 y 448. <sup>126</sup> ROMÀ, J., *Breve relación de la fundación, donaciones, privilegios y antigüedades del Real Monasterio de Nuestra Señora de Alaón, vulgarmente llamado de la O*, Madrid, 1753.

<sup>127</sup> Ap. N° 4, 12, 50 y 98.

<sup>128</sup> MASDEU, J. F., *Historia crítica de España y de la cultura española*, vol. 9, Madrid, 1791. <sup>129</sup> Ap. N° 2, 28, 70, 77, 82, 84, 107, 109, 110, 111, 112, 121, 123, 187, 192, 196, 200, 205, 267, 284, 286, 288, 289, 291, 301, 302, 303, 358, 360, 365, 368, 369, 390, 391, 400, 401, 402 y 490.

36

Un tiempo después, a mediados de la tercera década del siglo XIX, José de la Canal continuó la colección *España Sagrada*, la obra que había iniciado el Padre Flórez, y en su volumen XLVI *De las Santas Iglesias de Lérida, Roda y Barbastro en su estado antiguo* realiza una crítica histórica a todos los autores que habían estudiado los lugares en cuestión. Esta obra es pionera en dar importancia a la cronología y al tipo de escritura empleado, lo que provoca que algunas inscripciones sean tachadas como dudosas de autenticidad al no coincidir las fechas o presentar una escritura más tardía.

Menos de diez años después, fue Jaime Villanueva, con su obra *Viage literario de las iglesias de España*<sup>130</sup> quien recopiló y estudió 3 inscripciones oscenses<sup>131</sup>; aunque puedan parecer pocos epígrafes, lo cierto es que la información referida al contexto cronológico, social y cultural es muy abundante.

Unos pocos años después, Joseph de Moret redactó las *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*<sup>132</sup>, donde dedica un breve espacio a estudiar las tres inscripciones que hacen referencia a los dos primeros reyes de Aragón, Ramiro I y Sancho Ramírez, y a una hija difunta del tercer rey de Aragón, Pedro I<sup>133</sup>.

En la misma época José María Quadrado escribió el volumen de Aragón que forma parte de la obra colectiva *Recuerdos y bellezas de España*<sup>134</sup>, estudiando 77 inscripciones oscenses<sup>135</sup>, la gran mayoría pertenecientes a San Juan de la Peña. Unas décadas más tarde

escribió otra obra titulada *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, donde estudió la evolución de todos los monumentos de Aragón, sin centrarse en el ámbito epigráfico<sup>136</sup>.

<sup>130</sup> VILLANUEVA, J., *Viage literario de las iglesias de España*, vol. 8, Valencia, 1821; vol. 15, Madrid, 1851.

<sup>131</sup> Ap. N° 98, 126 y 203.

<sup>132</sup> MORET, J., *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1865.<sup>133</sup>  
Ap. N° 19, 30 y 45.

<sup>134</sup> QUADRADO, J. M., *Recuerdos y bellezas de España*, Zaragoza, 1844.

<sup>135</sup> Ap. N° 23, 25, 26, 28, 29, 32, 35, 48, 52, 63, 65, 66, 67, 68, 72, 75, 82, 90, 104, 106, 109, 111, 113, 117, 119, 120, 126, 187, 188, 189, 194, 200, 201, 204, 205, 269, 270, 284, 285, 289, 295, 298, 299, 304, 305, 306, 308, 349, 351, 352, 353, 361, 364, 365, 367, 401, 404, 408, 409, 410, 421, 430, 433, 434, 436, 438, 445, 446, 447, 450, 454, 455, 468, 469, 470, 471 y 490.

<sup>136</sup> QUADRADO, J. M., *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Barcelona, ed. Daniel Cortezo, 1884.

En los albores del siglo XX comenzó un proceso de investigación sobre la historia y arte de la provincia de Huesca. Este es el momento en el que algunas inscripciones son conocidas por primera vez, especialmente aquellas que no pertenecían a las grandes catedrales, sino a pequeñas localidades y parroquias.

El siglo XX destaca por tener un número más elevado de obras, y, sobre todo, por su calidad y tratamiento epigráfico, si bien es cierto que la gran mayoría de la bibliografía de esta época es específica. En esta época debemos reconocer el trabajo de los escritores, investigadores, historiadores del arte o arqueólogos que han puesto su objetivo en el patrimonio oscense, y que, en algunos casos, han analizado inscripciones medievales a pesar de no ser su objeto de estudio específico.

En este periodo, a nivel histórico-artístico destaca el *Catálogo monumental de la provincia de Huesca*, realizado por Ricardo del Arco bajo la supervisión de Manuel Gómez Moreno<sup>137</sup> y que recoge 14 inscripciones de la provincia<sup>138</sup>. El mismo autor había realizado una veintena de años antes otro estudio, titulado *La ciudad de Jaca*<sup>139</sup>, donde recopiló otras 14 inscripciones<sup>140</sup> de dicha ciudad.

Desde mediados de siglo hicieron aparición revistas, boletines y otras obras periódicas,

destacando *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón* o *Argensola*, habiéndose escrito en ellas algunos artículos que hacen referencia a las inscripciones.

A comienzos de la década de los 90 Manuel Iglesias Costa estudió el monasterio de Santa María de Alaón en general, haciendo referencias a su construcción, significado e importancia en la historia aragonesa medieval, así como a los edificios románicos construidos en torno a él, pero sin dedicar un apartado específico a sus inscripciones<sup>141</sup>.

<sup>137</sup> DEL ARCO, R., *Catálogo monumental de España. Huesca*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1942. <sup>138</sup>  
**Ap. N° 8, 9, 22, 35, 62, 63, 66, 104, 126, 188, 285, 296, 350 y 384.**

<sup>139</sup> DEL ARCO, R., “La ciudad de Jaca”, *Aragón Monumental*, n° 29 (1921), pp. 5-31. <sup>140</sup>  
**Ap. N° 63, 66, 104, 117, 188, 285, 296, 350, 393, 394, 395, 396, 397 y 398.**

<sup>141</sup> IGLESIAS COSTA, M., *El monasterio de Alaón en Ribagorza*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1990.

38

Ana Isabel LaPeña Paúl ha realizado o dirigido diversas obras sobre el monasterio de San Juan de la Peña, donde las inscripciones no son su objetivo principal, si bien es cierto que varias de ellas son reseñadas, y otra monografía sobre Santa Cruz de la Serós<sup>142</sup>.

Ya entrado el siglo XXI José Luis Aramendía reunió en 6 volúmenes *El Románico en Aragón*<sup>143</sup>, resaltando 8 inscripciones de las que aquí presentamos<sup>144</sup>.

Por su parte, la tesis doctoral de María Laura Figueras sobre el programa iconográfico de San Pedro el Viejo<sup>145</sup> hace una reseña de las inscripciones a partir de los estudios de Aynsa y Rico Camps, si bien a nivel epigráfico, no contiene importantes novedades.

En los últimos años, la *Enciclopedia del Románico de Aragón*, que contiene cuatro de sus volúmenes dedicados a la provincia de Huesca<sup>146</sup> y que fue editada por la Fundación Santa María la Real de Aguilar de Campoo, contiene un gran número de reproducciones fotográficas de las obras o monumentos en los que se encuentran, y en lo que a nosotros nos atañe, presenta 68 inscripciones repartidas por toda la provincia, aunque los textos transcritos son escasos.

## Bibliografía específica

En este apartado deben ser incluidas todas las obras cuyo objeto es compartido con el nuestro, es decir, la publicación y estudio de las inscripciones medievales de la provincia de Huesca. En lo referente a esta provincia, el número de monografías epigráficas es reducido, y suelen hacer referencia a una iglesia o monasterio en concreto y no a toda la

<sup>142</sup> LAPEÑA PAÚL, A. I., *San Juan de la Peña. Suma de Estudios I*, Zaragoza, Mira Editores, 2000; ID., *El monasterio de San Juan de la Peña*, Zaragoza, Mira Editores, 2002; ID., *Santa Cruz de la Serós*, Zaragoza, Mira Editores, 1993.

<sup>143</sup> ARAMENDÍA, J. L., *El Románico en Aragón*, 6 vols. Zaragoza 2001-2005.

<sup>144</sup> **Ap. N° 14, 18, 34, 35, 36, 73, 475 y 476.**

<sup>145</sup> FIGUERAS, Mª L., *El Claustro de San Pedro el Viejo de Huesca. Restitución y programa iconográfico*, Barcelona, 2015.

<sup>146</sup> PÉREZ GONZÁLEZ, J. Mª (dir.), *Enciclopedia del Románico. Huesca*, 4 vols. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2016-2017.

39

provincia, salvo la obra de Antonio Durán Gudiol *Las inscripciones medievales en la provincia de Huesca*<sup>147</sup>, donde se recogieron 269 inscripciones.

En el siglo XX, la primera de las obras importantes fue *El necrologi de l'Iglesia de Roda*<sup>148</sup>, realizada por José Gudiol i Cunill en 1907, que consiste en un conjunto de transcripciones del claustro de la Catedral de Roda de Isábena ordenadas por galerías y muros, y que reunió un total de 173 inscripciones.

En 1919 Ricardo del Arco<sup>149</sup> compuso su obra *El real monasterio de San Juan de la Peña*, donde además de estudiar el arte del cenobio pinatense también se centró en recopilar y analizar detenidamente las 54 inscripciones que encontró<sup>150</sup>.

A mediados de siglo Virgilio Valenzuela realizó una monografía sobre San Juan de la Peña<sup>151</sup>, donde además de relatar aspectos legendarios, históricos y artísticos, hizo una recopilación de los 43 epígrafes que él pudo ver en ese momento<sup>152</sup>, obviando los que ya se encontraban desaparecidos y que habían sido estudiados por otros autores.

Antonio Ubieto Arteta<sup>153</sup> vuelve a dar importancia al claustro de Roda de Isábena al



estudiar su *necrologium*, relacionarlo con las inscripciones existentes en ese momento y finalmente publicar su obra *Obituario de la Catedral de Pamplona*, donde se transcriben 75 inscripciones de dicho claustro<sup>154</sup>.

<sup>147</sup> DURÁN GUDIOL, A., “Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca”, pp. 73-153. <sup>148</sup>

GUDIOL I CUNILL, J., “El necrologi de l’Iglesia de Roda”, *Anuari de l’Institut d’Estudis Catalans*, nº 1 (1907), pp. 19-28.

<sup>149</sup> DEL ARCO, R., *El real monasterio de San Juan de la Peña*, Jaca, Editorial Francisco de las Heras, 1919.

<sup>150</sup> Ap. Nº 21, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 45, 48, 51, 52, 59, 65, 67, 90, 106, 113, 119, 120, 186, 188, 189, 201, 204, 269, 270, 298, 304, 305, 306, 308, 352, 359, 361, 364, 367, 399, 404, 408, 409, 410, 414, 417, 420, 421, 430, 433, 434, 436, 445, 446, 447, 450 y 454.

<sup>151</sup> VALENZUELA FOVED, V., *San Juan de la Peña. Leyenda, historia, arte. Guía del visitante*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1956.

<sup>152</sup> Ap. Nº 21, 23, 25, 26, 28, 29, 51, 52, 65, 67, 72, 90, 113, 119, 120, 186, 189, 201, 204, 269, 270, 298, 304, 305, 306, 308, 352, 361, 364, 367, 404, 409, 410, 417, 421, 430, 434, 436, 445, 446, 447, 450 y 454. <sup>153</sup>

UBIETO ARTETA, A., *Obituario de la Catedral de Pamplona*, Pamplona, 1954. <sup>154</sup> Ap. Nº 78, 79, 80, 81, 122, 127, 129, 130, 131, 133, 134, 137, 139, 140, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 152, 153, 154, 157, 158, 160, 163, 166, 167, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 206, 207, 209, 210, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 225, 227, 232, 233, 234, 237, 238, 239, 241, 243, 249, 251, 252, 253, 254, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 280, 282, 327, 329, 334 y 335.

40

Precisamente la obra mencionada de Durán Gudiol, *Las inscripciones medievales en la provincia de Huesca*, que apareció en 1967, hizo incrementar el interés hacia las inscripciones medievales de la Península, especialmente por parte de investigadores y profesores universitarios pertenecientes al ámbito de las Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Antoni Pladevall, en el XVI volumen de su obra *Catalunya románica*<sup>155</sup>, se limitó a dar una nueva lectura de las 191 inscripciones que Durán Gudiol había estudiado y recopilado 30 años antes en Roda de Isábena, si bien es cierto que Pladevall cometió más errores de lectura que Durán Gudiol. Además, Pladevall también incluyó lecturas sobre una inscripción de Santa María de Alaón, otra de Torre la Ribera y una tercera de La Puebla de Castro, las cuales también habían sido publicadas anteriormente por diversos autores<sup>156</sup>.

Rico Camps escribió en 2004 un artículo<sup>157</sup> donde dedicó unas páginas a recopilar y estudiar casi todas las inscripciones sitas en el Claustro de San Pedro el Viejo<sup>158</sup>, siendo de gran importancia porque dio sentido a dichos mensajes epigráficos.

En 2020 M<sup>a</sup> Encarnación Martín López escribió un artículo<sup>159</sup> en el que seleccionó 21 letreros epigráficos del claustro de Roda de Isábena para estudiarlos concienzudamente<sup>160</sup>.

<sup>155</sup> PLADEVALL, A. (dir.), *Catalunya románica*, vol. XVI, Barcelona, Enciclopèdia catalana, 1996. <sup>156</sup>  
**Ap. N° 24, 50 y 60.**

<sup>157</sup> RICO CAMPS, D., “El claustro de San Pedro el Viejo de Huesca: Pascua, Bautismo y Reconquista”, *Locvs Amoenvs*, n° 7 (2004), pp. 73-97.

<sup>158</sup> **Ap. N° 82, 111, 112, 187, 200, 205, 267, 284, 289, 290, 291, 301, 355, 360, 365, 419, 480, 481 y 490.** <sup>159</sup>  
MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las inscripciones medievales del claustro de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca)”, pp. 333-364.

<sup>160</sup> **Ap. N° 79, 128, 144, 151, 156, 168, 218, 235, 245, 264, 278, 279, 283, 333, 339, 344, 375, 381, 407, 422 y 425.**

## MARCO GEOGRÁFICO

A lo largo de este estudio, la inscripción es el objeto fundamental, por lo que es necesario volver a dar su definición. En palabras de García Lobo, la inscripción es “*un medio de comunicación al que acompañan como notas características la publicidad, la perdurabilidad y la solemnidad, y que la configuran como medio de comunicación publicitaria*”<sup>161</sup>. Para conocer mejor tanto la sociedad como el medio de comunicación social de las inscripciones, este capítulo versará sobre los marcos histórico y geográfico de lo que hoy es la provincia de Huesca entre los siglos VIII-XV.

### Paisaje epigráfico

El marco histórico que acabamos de estudiar supone un gran avance tanto en la comprensión del contexto político y social en el que se realizaron las inscripciones como

en la localización de los centros que las produjeron.

La epigrafía romana en la provincia de Huesca no ha sido especialmente estudiada, ya que solamente destacan los estudios de Hübner a finales del siglo XIX<sup>162</sup>. Tuvo que pasar más de medio siglo para que algunos autores comenzaran a estudiar y recopilar las inscripciones.

<sup>161</sup> GARCÍA LOBO, V., *Los medios de comunicación social en la Edad Media*, p. 37. <sup>162</sup> HÜBNER, E., *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II, Berlín, 1871-1892.

42

Beltrán Lloris hizo un estudio<sup>163</sup> en el que mostró las inscripciones localizadas hasta comienzos de la década de 1980. Posteriormente, él y otros investigadores fueron completando la tarea<sup>164</sup>, a pesar de que los restos no son muy numerosos.

Los hallazgos epigráficos de época romana se encuentran diseminados por toda la provincia, si bien la carencia de grandes canteras en estas zonas puede haber provocado que los materiales hayan sido reutilizados, y consecuentemente, hayan desaparecido.

Los núcleos de población han surgido en las inmediaciones de los ríos como vías de comunicación. Así, por ejemplo, encontramos que la ciudad de Huesca fue creada en torno al río Isuela, Jaca y Aratorés lo hicieron en los alrededores del río Aragón, Barbastro junto al río Vero, Sopeira a orillas del río Noguera-Ribargozana, Monzón y Fraga en la vera del río Cinca, o Roda de Isábena en un alto sobre dicho río.

La producción epigráfica de época tardorromana sufrió un descenso por el cambio de mentalidad de la sociedad, que dejó de darse notoriedad a sí misma, por la reutilización de inscripciones o la realización de nuevas con escritura pintada y no incisa, y por la aparición de normativas legales que conferían al emperador la exclusividad de realizar epígrafes públicos<sup>165</sup>.

Analizando la distribución geográfica de los hallazgos epigráficos en la provincia de Huesca, podemos comprobar cómo en la Edad Media se produce una ligera transformación en comparación con el periodo anterior, ya que la epigrafía adquiere un

concepto mucho más urbano. Al mismo tiempo, podemos comprobar cómo desaparecen algunas tipologías epigráficas propias del mundo romano y emergen otras nuevas debido a las necesidades de la sociedad medieval.

Sin embargo, como apunta Martín López<sup>166</sup>, a pesar de la desaparición del mundo clásico, la tradición epigráfica romana sirvió como punto de partida para el desarrollo y evolución

<sup>163</sup> BELTRÁN LLORIS, F., “Epigrafía y romanización en la provincia de Huesca”, pp. 19-34. <sup>164</sup> BELTRÁN LLORIS, F., “Epigrafía romana”, pp. 275-333.

<sup>165</sup> MAYER, M., “Sobre el uso de la epigrafía en la Antigüedad tardía”, pp. 84-95. <sup>166</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “La huella de la antigüedad clásica en las inscripciones medievales”, en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. (coord), *El mundo antiguo visto por el hombre medieval: II Jornadas de Estudios Medievales*, León, Universidad de León, 2013, pp. 11-34.

43

de la epigrafía medieval. El descenso de población y la invasión musulmana que tuvieron lugar a partir del siglo VIII provocaron la desaparición de la producción epigráfica en gran parte de los centros urbanos hasta la definitiva implantación de las jerarquías eclesiásticas y de los monasterios cristianos como monopolizadores de la cultura epigráfica.

La nueva sociedad cristiana, más orientada hacia los centros religiosos que hacia los ámbitos urbanos de la vida pública, se adapta con suma facilidad a los cambios sociales, ideológicos, políticos y religiosos. Los miembros de las clases altas participarán en la construcción y fundación tanto de iglesias como de monasterios, concentrando la producción epigráfica de los monumentos<sup>167</sup>.

Durante la Plena Edad Media se produjeron cambios sociales, políticos y económicos que también afectaron a la demografía. Las peregrinaciones a Santiago de Compostela desde tierras francesas ayudaron a que toda la provincia de Huesca fuera una continua zona de paso, lo que también dio lugar a un incremento de la población en las incipientes ciudades medievales.

El poco interés mostrado en la conservación de las inscripciones realizadas en épocas anteriores probablemente haya provocado que los soportes materiales hayan sido reutilizados y/o destruidos, sin importar si pertenecían a la época romana o medieval.

Todas las inscripciones, y particularmente las medievales, son un medio de difusión de mensajes de manera pública, universal y permanente<sup>168</sup> que atienden a la demanda de la sociedad y del momento histórico. En la Alta y Plena Edad Media el principal productor de inscripciones fue el ámbito eclesiástico.

<sup>167</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., *La epigrafía latina medieval...*, pp. 215-216. <sup>168</sup> GARCÍA LOBO, V., “La comunicación publicitaria en los monasterios durante la Alta Edad Media”, p. 151.

44

De este modo, el mensaje publicitario lo encontramos de manera diversificada, siendo frecuentes los epitafios de difuntos, consagraciones y fundaciones de iglesias o explicaciones de citas bíblicas entre otros muchos<sup>169</sup>.

En el mundo medieval el monasterio es entendido como un lugar de oración en el que la comunidad ruega por el perdón de los pecados y la salvación eterna no solo de sus miembros sino también de sus bienhechores. La expiación de los pecados también se puede conseguir a través de la caridad y de la limosna, por lo que los monasterios actúan como soporte económico y humano de los obispos. La práctica de las virtudes adquiere especial importancia en el mundo románico, donde la ejemplaridad del mundo religioso se proyecta en la sociedad intentando que la difusión del mensaje llegue a los fieles de manera clara y concisa mediante la arquitectura, las obras de arte y las inscripciones<sup>170</sup>. Al mismo tiempo, estos monasterios son el soporte espiritual sobre el que se sustenta la reconquista, ya que los monjes elevan sus oraciones para conseguir el apoyo divino que les permita recuperar las ciudades y territorios que habían caído en manos musulmanas<sup>171</sup>.

Dentro de las abadías, monasterios y catedrales románicas, el espacio destinado al cementerio no se encontraba en el mismo lugar que se hacía la vida en comunidad; aun así, en las galerías claustrales es frecuente encontrar inhumaciones de personajes destacados -tanto del ámbito eclesiástico como del civil<sup>172</sup>. Los laicos comenzaban a preparar su enterramiento en un lugar privilegiado varios años antes del fallecimiento al donarse a sí mismos junto con sus bienes a un monasterio o catedral para que su cadáver pudiera ser inhumado en el claustro, formando parte de los rezos y celebraciones que

tenían lugar en el mismo. Por su parte, los obispos y abades solían ser enterrados en la sala capitular, participando su alma también de dichas oraciones.

<sup>169</sup> Para estudiar el papel que presentan las inscripciones en la sacralización de la arquitectura eclesiástica y de sus espacios y mobiliarios litúrgicos, véase, entre otras obras, RICO CAMPS, D., “Arquitectura y epigrafía en la Antigüedad Tardía. Testimonios hispanos”, *Pyrenae*, nº 40 (2009), pp. 7-53. <sup>170</sup> GARCÍA MORILLA, A., “Las explanaciones en el monasterio: la actividad publicitaria con fines educativos”, en BALDAQUÍ ESCANDELL, R. (ed.), *Lugares de escritura: el monasterio*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2016, pp. 374-376.

<sup>171</sup> FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., “Monjes y obispos: la Iglesia en el reinado de García Sánchez III el de Nájera”, en DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.), *García Sánchez III “el de Nájera” un rey y un reino en la Europa del siglo XI*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2005, pp. 207-211. <sup>172</sup> ORLANDIS ROVIRA, J., “Sobre la elección de sepultura en la España Medieval”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 20 (1950), pp. 5-49.

45

En cualquier caso, todos estos mensajes cristianos tienen por objetivo difundir el mensaje religioso en los relieves y pinturas que acompañan a las escenas del Antiguo y Nuevo Testamento debido a su carácter no sólo evangelizador, sino también didáctico, algo propio de la época.

El hábito epigráfico se adapta a la sociedad cristiana y a sus cambios políticos, religiosos, sociales e ideológicos, buscando especialmente todo lo que se haga en beneficio de la comunidad cristiana y por amor de Dios; en consecuencia, los epígrafes relativos a construcciones civiles son escasos porque no eran dignos del recuerdo epigráfico. Por su parte, la nobleza medieval participará de la construcción y fundación tanto de iglesias como de monasterios, los cuales se van a convertir en el centro de la producción epigráfica monumental<sup>173</sup>.

En cuanto a los tejidos, solamente hemos encontrado inscripciones textiles en Roda de Isábena<sup>174</sup>, lo que confirma la idea de que no era un soporte habitual, puesto que para escribir en tela dependían de los artistas y calígrafos que trabajaban en los talleres epigráficos. Debido a ello obtenemos dos conclusiones: los elementos gráficos y epigráficos ven alargada su vida, y la información epigráfica descontextualizada puede estar relacionada con estos talleres textiles medievales<sup>175</sup>.

Además, en la provincia de Huesca encontramos algunas inscripciones relativas a construcciones, restauraciones o consagraciones de iglesias, lo que supone otorgar publicidad a la comunidad monástica en cuestión y al mismo tiempo dar un mensaje al

enemigo musulmán que haga referencia a que ese territorio ya está consolidado dentro del dominio hispánico.

Desde el siglo XII comenzó a extenderse la práctica de lectura y escritura entre la población en general. A partir del siglo XIII se produjo un renacimiento de las ciudades al consolidarse las élites urbanas y su poder. Si avanzamos una centuria en el tiempo los

<sup>173</sup> CASTILLO MALDONADO, P., *La primera cristianización de Jaén: historia eclesiástica (siglos IV IX)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2005, pp. 334-336.

<sup>174</sup> **Ap. N° 53, 54, 55, 56, 57 y 58.**

<sup>175</sup> FELICIANO, M<sup>a</sup> J., “El corpus epigráfico de los tejidos medievales en Iberia: nuevas aportaciones”, en RODRÍGUEZ PEINADO, L. y GARCÍA GARCÍA, F. (eds.), *Arte y producción textil en el Mediterráneo medieval*, Madrid, Polifemo, 2019, p. 309.

46

objetivos principales serán el ennoblecimiento de la ciudad, con calles ordenadas y espacios libres en su interior, y la construcción de edificios municipales y civiles, por lo que el ámbito epigráfico se reducirá a las inscripciones colocadas en las fachadas, donde el municipio es el promotor del mensaje epigráfico y el espacio urbano permite que la información contenida en la inscripción sea conocida por todos los ciudadanos<sup>176</sup>.

Esta función publicitaria se consigue colocando las inscripciones en lugares visibles donde todo el grupo social al que van dirigidas puedan verlas con facilidad y mediante los caracteres alfabéticos y su técnica de ejecución<sup>177</sup>. Una muestra de ello es que las catedrales cuentan con un aparato publicitario destinado a los laicos, donde la función catequética de pinturas, esculturas e inscripciones explica, en medio del bullicio de la sociedad, los preceptos religiosos a los fieles.

Estos elementos nos parecen tan sumamente importantes que consideramos necesario realizar una breve síntesis de los centros escritorios más importantes de la provincia de Huesca donde se realizaron las inscripciones aquí estudiadas, de tal manera que se pueda componer un mapa epigráfico de toda la provincia oscense entre los siglos VIII-XV y señalar sus principales emplazamientos.

La provincia de Huesca es la más septentrional de la actual comunidad autónoma de Aragón, limitando al norte con Francia, al este con Lérida (Cataluña), al sur con Zaragoza (Aragón) y al oeste con la misma provincia de Zaragoza y la Comunidad Foral de Navarra. De este modo, los centros se agruparán en “monasterios” y “principales centros

epigráficos”<sup>178</sup>.

<sup>176</sup> TORRES BALBAS, L., “La Edad Media”, en VV.AA., *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 151-160.

<sup>177</sup> GARCÍA LOBO, V., *Los medios de comunicación social...*, p. 37.

<sup>178</sup> La elección del contexto geográfico para la elaboración de esta Tesis Doctoral sigue el marco de estudio del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, dirigido en un primer momento por Vicente García Lobo y actualmente por María Encarnación Martín López, y que tiene por objeto recoger, estudiar y editar todas las inscripciones medievales de España, provincia por provincia.





Lám. 3. Actual provincia de Huesca

### Los monasterios oscenses:

Los monasterios desempeñaron un papel muy importante en la sociedad, organización territorial, espiritualidad, economía y cultura de la época. Los monasterios, para ser considerados como construcciones sagradas, deben tener una orientación determinada (este), unos materiales adecuados (piedra), unas medidas específicas (representan el

mayoría se encuentran en zonas elevadas)<sup>179</sup>.

En el Alto Aragón encontramos varias cuevas santuario, como San Antón (Torla), San Chinés (Santa Eulalia de la Peña), San Climén (Arguis), San Cosme y San Damián (Valdiello), San Cristóbal (Aniés), San Juan de la Peña, San Julián (Lierta), San Lorenzo (Tella), San Martín (La Valdonsera), San Úrbez (Ceresola y Añisclo), San Visorio (Labuerda), Santa Elena (Biescas y Valle de Tena), Santa María de Gótolas (cerca de San Juan de la Peña), Santa Marina (Boltaña), Virgen de la Cueva (Oroel), Virgen de la Peña (Santa Cilia de Jaca y Aniés), Iglesieta de los Moros (Bergua) y cuevas en el camino entre Yebra y el puerto de Santa Orosia<sup>180</sup>.

Los monasterios de tradición visigótica fueron los de Asán, Obarra, Alaón, San Martín de la Valdonsera, San Miguel de Arrasate, San Úrbez de Nocito, San Pedro de Séptimo, San Cucufate de Lecina y San Pedro de Taberna, paralizándose su desarrollo y expansión por la invasión musulmana.

Debido a que la influencia musulmana llegó de manera escasa a los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, estos lugares estaban gobernados por monasterios que seguían la regla de San Benito. En el siglo IX se reformaron y restauraron los monasterios de San Julián y Santa Basilisa, San Pedro de Taberna, Santa María de Obarra y Santa María de Alaón, y se construyeron los de San Pedro de Siresa y San Martín de Ciella<sup>181</sup>.

Es por ello que encontramos monasterios en lugares elevados por motivos de seguridad, en cuevas-santuario, junto a fuentes, en caminos o ríos o cerca de ellos, en castillos y en ciudades, contando en la gran mayoría de casos con tierras de cultivo, bosques, molinos y otras propiedades del monasterio que se encontraban en sus alrededores.

En el siglo X continuaron estas construcciones con los cenobios de San Adrián de Sásabe, San Julián y Santa Basilisa, San Pedro de Jaca, San Martín de Cercito, San Martín de

<sup>179</sup> MUR SAURA, R., "Ubicación de los monasterios aragoneses", en *Los monasterios aragoneses*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 81-83.

<sup>180</sup> MUR SAURA, R., *Íbidem*, pp. 86, 116.

<sup>181</sup> UBIETO ARTETA, A., *Los monasterios de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1998, pp. 9-15.

Saraso, Sasal, San Pelay de Gavín, San Andrés de Fanlo, San Martín de Ligüerre, San Juan de Matidero, San Pedro de Nava, San Genaro de Basa, Santa María de Ballarán, San Pedro de Séptimo, San Cucufate de Lecina y San Martín de Sas<sup>182</sup>. Por su parte, en el siglo XI se construyeron los monasterios de San Victorián de Asán, San Úrbez de Gállego y San Úrbez de Basarán, si bien estos y los anteriores sufrieron las invasiones de Almanzor en 999 y Abd-al-Malik en 1006.

Sancho III de Navarra reorganizó la situación y nombró monasterios-abadía como San Juan de Ruesta, San Juan de la Peña, San Pedro de Loarre, San Úrbez de Nocito, Santa María de Alquézar, Santa María de Alaón, San Emeterio, San Juan de Pano, San Victorián, San Pedro el Viejo de Huesca, Jesús Nazareno de Montearagón, Santa Cruz de la Serós y Santa Cristina de Somport. Dentro de estos monasterios encontramos otros monasterios-prioratos que dependen de ellos. Al mismo tiempo, continuaron siendo particulares los monasterios de San Pedro de Siresa, San Salvador de Bernués, San Martín de Saraso, Sasal, San Adrián de Sásabe y Santa María de Ballarán, fundándose también el de Nuestra Señora de la Alegría en Benabarre<sup>183</sup>.

Entre los siglos XI y XIII los avances de la reconquista supusieron la fundación de nuevos monasterios, ya fuera en territorio montañoso, en somontano o en tierra llana. Los cistercienses solamente fundaron los cenobios de Santa María de Casbas y Nuestra Señora de la Gloria (Ara), mientras que las órdenes militares sí tuvieron más importancia, ya que la Orden del Hospital fundó el monasterio de Santa María de Sigena, la Orden del Temple hizo lo propio con la Iglesia de San Nicolás del Castillo de Monzón, y el Santo Sepulcro también fundó monasterios masculinos en Huesca, y femeninos en Huesca y Barbastro<sup>184</sup>. Sin embargo, hay otros muchos monasterios de los que solamente tenemos noticias de su existencia, pero no de su fundación.

Los monasterios cistercienses no necesitaban las inscripciones, ya que además de intentar potenciar su mundo interior, el espíritu de simplicidad de la orden va en contra de la comunicación publicitaria. Es por ello que sus epígrafes son escasos, poco funcionales e

<sup>182</sup> MUR SAURA, R., "Ubicación de los monasterios aragoneses", pp. 89-90, 117-118. <sup>183</sup> MUR SAURA, R., *Íbidem*, pp. 90-92, 119. UBIETO ARTETA, A., *Los monasterios de Aragón*, pp. 41-45.

<sup>184</sup> MUR SAURA, R., *Íbidem*, pp. 93-94, 120-121. UBIETO ARTETA, A., *Íbidem*, pp. 51-63.

historicistas, ya que no aprovechan todas las posibilidades comunicativas que ofrecen las inscripciones al centrarse solamente en epígrafes que buscan la memoria histórica -ya sean donaciones, consagraciones o fallecimientos de personajes ilustres-, obviando aquellos letreros con función catequética, moralizante y pedagógico-doctrinal porque pueden distraer a los hermanos religiosos de su búsqueda de Dios<sup>185</sup>.

Para concluir este apartado, a continuación, se ofrece una lista de los monasterios aragoneses nacidos entre los siglos VI-XV, excluyendo las cuevas-santuario puesto que ya han sido mencionadas todas las conocidas hasta el día de hoy<sup>186</sup>.

Los monasterios medievales de la provincia de Huesca son San Juan de Abenilla, San Juan de Agüero, Santas Justa y Rufina de Aínsa, Santa María y San Pedro de Alaón, Santa María de Alquézar, San Félix de Araguás, Aratorés, San Juan de Arguisal, Santa María de Arguisal, San Miguel de Arrasate, Santa María de Arrasul, Santa Columba de Arrés, San Martín de Asán, San Victorián de Asán, San Julián de Aspirilla, Santo Ángel de Atarés, San Cristóforo de Aurín, San Miguel de Ballabriga, Santa María de Ballarán, Bandaliés, San Julián de Banzo, Santa Fe de Barbastro, Santo Sepulcro de Barbastro, San Andrés de Barrabés, San Genaro de Basa, San Juste de Basa, Batalí, Batral, Santa María de Belsué, Nuestra Señora de la Alegría de Benabarre, Santa María y San Martín de Benasque, San Salvador de Bernués, Santo Tomás de Bernués, San Úrbez de Besarano, San Salvador de Biasós, Blanzaco, San Salvador de Borde, San Adrián de Botaya, San Martín de Buil, San Juan de Busa, San Martín de Caballera, San Julián de Capella, Santa María de Casbas, San Esteban de Castillomango, San Salvador y San Andrés de Centenero, San Martín de Cercito, Cillas-Loreto, San Martín de Cillas, San Martín de Ena, San Felices de Ena, San Julián de Esa, San Juan de Espierre, San Andrés de Fanlo, San Clemente de Fantova, San Martín de Fenero, San Silvestre de Fonchamina, San Pedro de Fuebas, Cartuja de las Fuentes, Santa María de Vilet, Samitier de Gállego, San Clemente de Garcipollera, San Úrbez de Garganta, San Bartolomé de Gavín, San Pelay de Gavín, Santa María de la Gloria de Ara, San Adrián de Guasillo, San Pedro el Viejo de Huesca, Santo Sepulcro de Huesca -en su vertiente masculina y femenina-, San Pedro de

<sup>185</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “La publicidad en el Císter”, en BANGO TORVISO, I. (dir.), *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, p. 55.

<sup>186</sup> MUR SAURA, R., “Ubicación de los monasterios aragoneses”, pp. 97-115.

Iboza -ilocalizado-, Santa María de Iguácel, San Miguel de Isuela, San Pedro el Viejo de Jaca, San Pedro de Javierre, Javierremartes, Labuerda, San Martín de Lárrede, Larrés, San Pedro de Lasieso, Santa María de Latre, San Justo de Laval, Santo Tomás de Laurés, San Cucufate de Lecina, San Salvador de Lierde, San Martín de Ligüerre de Ara, Santa Engracia de Linás, San Pedro de Loarre, Lorés, Santo Ángel de Majones, San Esteban del Mall, Marcuello, San Juan de Matidero, Mestribuelo, Molinos, Jesús Nazareno de Montearagón, San Nicolás de Monzón, San Bartolomé de Muro de Roda, San Julián y Santa Basilisa de Navasal, Santa Cilia y Santa Marina de Nocito, San Úrbez de Nocito, San Pedro de Séptimo, Nueveciercos, Santa María y San Pedro de Obarra, San Martín de Oliván, Ordás, Santos Justo y Pastor de Orema, Organiso, San Juan de Oroel, Santa María de Oroel, San Martín de Pacopardina, San Juan de Pano, Santa Eulalia de Pequera, San Juan de la Peña -y su antecesor Santos Julián y Basilisa-, Santa María de la Peña, El Pueyo de Barbastro, San Pedro, San Salvador y San Juan de Raba, Roda de Isábena, Rompesacos, Samitier, Sandiniés, San Felices, San Felices de Burgasé, San Jorge, San Juste, San Quirico y San Esteban, San Visorio, San Martín de Sas, Santa Cilia de Jaca, Santa Cilia de Panzano, Santa María de Santa Cruz de la Serós, Santa Eugenia, Santa Eulalia la Mayor, Santa Liestra, San Adrián de Sásabe, San Salvador de Serué, Nuestra Señora de Sescún, San Salvador de Sietefuentes, Sinués, San Pedro de Siresa, San Miguel de Sodoruel, San Clemente de Sopeira, San Martín de Soperún, Santa Cristina de Somport, San Salvador de Sorripas, San Pedro de Taberna, Santos Justo y Pastor de Tella, San Juan de Toledo de la Mata, San Martín de la Valdonsera, San Torcuato del Valle, San Juan de Veia, Santa Eufemia de Veral, San Martín de Veri, San Martín de Villanova, Santa María de Sigena y Santa Orosia de Yebra.

De todos ellos, hemos encontrado inscripciones en Santa María de Alaón, Aratorés, San Juan de Busa, Santa María de Casbas, San Pedro el Viejo de Huesca, Santa María de Iguácel, San Juan de la Peña, Roda de Isábena, San Adrián de Sásabe, San Salvador de Serué -trasladada-, Santa María de Santa Cruz de la Serós, Santa María de Sigena y Santa María de Vilet.



Lám. 4. Ubicación de los monasterios medievales oscenses<sup>187</sup>

#### **Principales centros epigráficos:**

**Monasterio de San Juan de la Peña:** es uno de los principales monasterios oscenses, estando edificado en la cara norte de la sierra norte que le da nombre. Con la llegada de los musulmanes a la península ibérica en el año 711 los cristianos buscaron refugio en cuevas, que se han mantenido hasta el día de hoy como santuarios eremitas y rupestres<sup>188</sup>.

<sup>187</sup> MUR SAURA, R., "Ubicación de los monasterios aragoneses", p. 129.

<sup>188</sup> Para conocer todos estos lugares véase CASTÁN SARASA, A., *Lugares mágicos del Altoaragón*, Huesca, Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, 2000.

Tras ser dedicado el templo a los santos Juan y Basilea, el rey de Pamplona García Jiménez quiso ser enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña en el último cuarto del siglo X, mientras que en el año 920 la iglesia mozárabe del templo fue consagrada. No fueron pocos los condes de Aragón y reyes de Navarra que favorecieron al monasterio, siendo el más importante de todos ellos Sancho III de Navarra, puesto que además de edificar un nuevo monasterio sobre el mozárabe preexistente en el año 1025 también introdujo la reforma cluniacense en el cenobio, desde donde se extendería a toda la península<sup>189</sup>.

Unos años después, en 1071, Sancho Ramírez reedificó tanto la iglesia superior como las dependencias monásticas, que se consagraron en diciembre del año 1094. A nivel interno, el centro alternó una época de bonanza económica con otras de crisis, como la que provocó el abad Juan, quien fue depuesto en 1157 por orden del papa Adriano IV y del rey Ramón Berenguer IV, siendo el conde de Barcelona y esposo de la reina aragonesa quien reflató la economía monástica, labor que continuó durante los reinados de Alfonso II y Pedro II.

El cenobio vivía de las donaciones de la monarquía aragonesa y pamplonesa, hasta que fue rehabilitado a nivel económico en 1245 con el abad Íñigo. Unos pocos años antes, a finales del siglo XII o comienzos del siglo XIII dio comienzo la construcción del claustro, cuya escultura está relacionada con el monasterio de San Pedro el Viejo y con las ciudades de Tudela y Zaragoza<sup>190</sup>.

En los primeros momentos del siglo XIII había llegado al monasterio el llamado “Maestro de San Juan de la Peña”, que también es conocido como “Maestro de Agüero” debido a la calidad de los capiteles allí encontrados y a los realizados en el claustro de San Pedro el Viejo de Huesca.

Desde el punto de vista epigráfico encontramos 85 inscripciones, de las cuáles más de una treintena fueron realizadas en el siglo XIII, mientras que en los siglos XI, XII y XIV encontramos en torno a una quincena de letreros.

<sup>189</sup> BRIZ MARTÍNEZ, J., *Historia de la Fundación y antigüedades de San Juan de la Peña*, pp. 392-397. <sup>190</sup> BUESA CONDE, D. J., “De los Pirineos al llano. Claustros aragoneses en los siglos del Románico”, en YARZA, J. y BOTO VARELA, G. (coords.), *Claustros románicos hispanos*, León, Edilesa, 2003, p. 268.

**Monasterio de Santa María de Alaón:** el monasterio, construido en la localidad de Sopeira, fue fundado en el año 835 por los Condes Vandregisilo y María; sin embargo, en el Cartulario de Alaón, escrito a finales del siglo XI, no se encuentra ninguna noticia sobre la fundación del monasterio. Es por ello que entre los siglos IX-X tuvo mucha fama, llegando a ser la cabecera espiritual de Ribagorza siempre bajo el obispado de Urgell, pero a finales del siglo XI ya no quedaban restos de este esplendor. Durante la campaña de Abd al-Malik -hijo de Almanzor-, en el año 1006, el cenobio fue destruido, si bien fue reconstruido por orden del Conde Unifredo<sup>191</sup>, quien decidió enterrarse allí y otorgar numerosas donaciones al monasterio.

Sin embargo, en el último cuarto del siglo XI el lugar carecía de clérigos y monjes, y estaba sujeto a la Iglesia de Roda<sup>192</sup>. Como consecuencia, el obispo Ramón Dalmacio construyó una nueva iglesia a comienzos del siglo XII y restauró nuevamente el monasterio, el cual fue consagrado por San Ramón -obispo de Roda- el 8 de noviembre de 1123, tal y como se muestra en la cripta<sup>193</sup>, lo que de nuevo le otorgó importancia, junto con el impulso otorgado por la Orden Benedictina.

La vida en el monasterio se mantuvo de modo ininterrumpido hasta que en 1836 la desamortización de Mendizábal hizo que el templo quedara reducido a simple iglesia parroquial de Sopeira. Además, durante la Guerra Civil, numerosos objetos de valor fueron quemados, no pudiendo recuperarse nunca más<sup>194</sup>. A día de hoy solamente se conserva la iglesia de planta basilical y una puerta de acceso al claustro en el muro norte.

La epigrafía presente en este cenobio es bastante escasa, puesto que solamente encontramos cuatro letreros epigráficos<sup>195</sup>: una *consecratio* realizada en el techo de la cripta en el siglo VIII, el *Epitafium necrologicum* del Conde Unifredo, realizado en el siglo X, la *consecratio* de la cripta en el siglo XII y el *Monumenta aedificationis* del siglo XII y que hoy se encuentra desaparecido.

<sup>191</sup> CORRAL LAFUENTE, J. L., *Cartulario de Alaón*, p. 53.

<sup>192</sup> ALBERTO FACI, R., *Aragón, reyno de Christo, y dote de María Santissima*, vol. 1., Zaragoza, Imprenta de Francisco Moreno, 1750, p. 224.

<sup>193</sup> PÉREZ GONZÁLEZ, J. Mª (dir.), *Enciclopedia del Románico. Huesca*, vol. III, p. 1380. <sup>194</sup>

GAVÍN I BARCELÓ, J. Mª, *Inventari d'esglésies*, vol. 2., Huesca, Arxiu Gavín, 1978, p. 183. <sup>195</sup> Ap. N° 4, 12, 50 y 98 respectivamente.



**Monasterio de San Pedro el Viejo:** situado en la ciudad de Huesca, el lugar es uno de los pocos que se conservan íntegramente del periodo visigodo, lo que le confiere un carácter especial al ser uno de los templos más antiguos de España, contando además con cementerio y baptisterio<sup>196</sup>. Cuando los musulmanes conquistaron la zona, permitieron a los cristianos utilizar esta iglesia para celebrar su culto a cambio de una serie de tributos por lo que el barrio donde se encuentra pasó a llamarse *de los mozárabes*.

Tras la conquista de la ciudad, el templo pasó a depender de los benedictinos, quienes lo renovaron de acuerdo a los cánones propios del románico durante el siglo XII<sup>197</sup>. Su claustro rectangular es de una centuria más tarde, concretamente de 1297 -aunque hasta el primer cuarto del siglo XIII no contó con la función de obituario-, está formado por 33 arcos de medio punto separados por columnas geminadas y representa escenas tanto de la vida de Jesús y del Antiguo Testamento, como históricas y alegóricas, si bien solamente conserva 18 capiteles originales<sup>198</sup>.

Uno de los primeros monjes importantes de este monasterio fue Deodato, un sacerdote que se encargó de las obras del monasterio entre 1170 y 1198; tras su fallecimiento, los monjes deciden honrar su memoria y convertirlo también en impulsor del necrologio en piedra al colocar su memoria pétre<sup>199</sup> junto a la puerta que comunicaba la iglesia con el claustro<sup>200</sup>.

Fue en este monasterio de San Pedro el Viejo donde el rey Ramiro II se retiró después de haber tenido sucesión para asegurar la continuidad del reino, dedicando su vida a proteger las propiedades del monasterio sobre el obispado de Huesca y a restaurar numerosas iglesias que eran propiedad del monasterio<sup>201</sup>. Tras su fallecimiento, fue enterrado la sala capitular de este claustro.

<sup>196</sup> *Liber instromentorum sancti Petri Veteris*, fol. 1, Archivo de San Pedro el Viejo. <sup>197</sup> KEHR, P., “El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII”, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, nº 2 (1946), pp. 122-124.

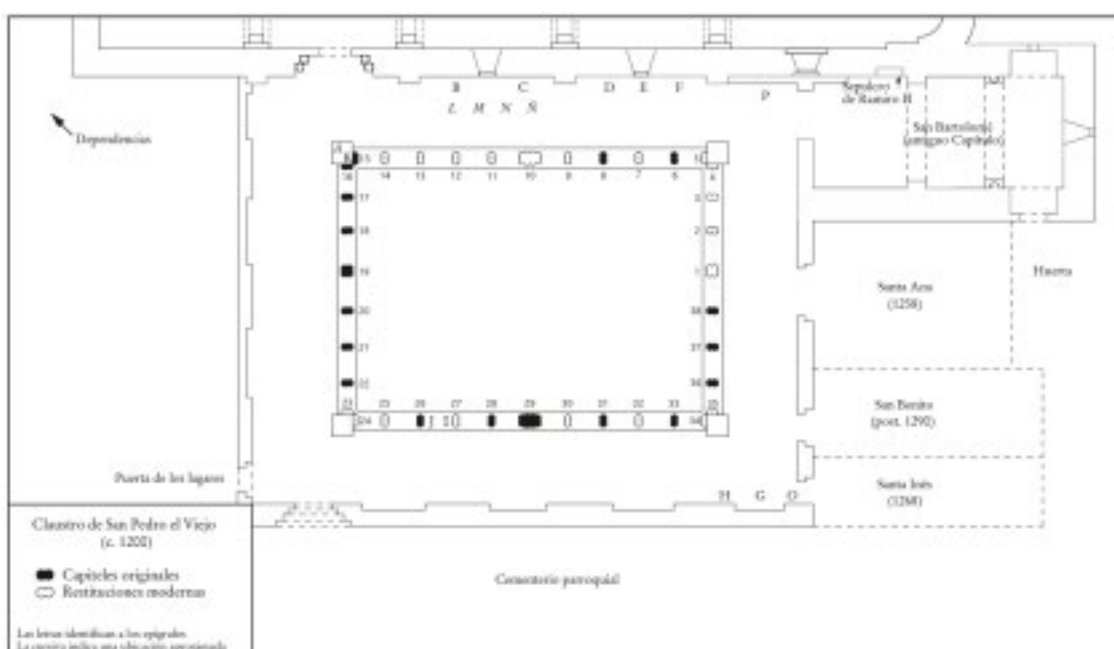
<sup>198</sup> RICO CAMPS, D., “El claustro de San Pedro el Viejo de Huesca: Pascua, Bautismo y Reconquista”, pp. 73-97.

<sup>199</sup> **Ap. N° 82.**

<sup>200</sup> BALAGUER, F. *Un monasterio medieval: San Pedro el Viejo (Huesca)*, Huesca, Museo Arqueológico Provincial, 1946, p. 23.

<sup>201</sup> BALAGUER, F., “Noticias históricas sobre Ramiro el Monje antes de su exaltación al trono”, *Estudios de*

Si centramos nuestra mirada en el ámbito epigráfico, observamos que presenta 34 inscripciones, de las cuales prácticamente la mitad no se han conservado hasta el día de hoy, otro letrero se encuentra en una lámpara conservada en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), dos son pinturas expuestas en el Claustro de la Catedral oscense, y otra pieza está expuesta en el Museo de Huesca. En cuanto a la cronología de su producción epigráfica, 23 inscripciones fueron realizadas en el siglo XIII, lo que demuestra que tiempo después de haber pasado por sus momentos más conocidos el monasterio continuaba teniendo un destacado papel en el ámbito religioso y cultural.



Lám. 5. Claustro de San Pedro el Viejo<sup>202</sup>.

**Monasterio de Santa María de Santa Cruz de la Serós:** el monasterio fue fundado en dicha localidad por los reyes Sancho Garcés II y su esposa Urraca en el año 992, aunque no fue citado por primera vez en un documento hasta el año 1070. Durante el siglo XI el monasterio fue el lugar elegido por los miembros femeninos de la Casa Real de Aragón para formar parte de su abadía benedictina al mismo tiempo que otros miembros de la misma familia lo patrocinaban desde el exterior <sup>203</sup>, y en el año 1095 comenzó a construirse la actual iglesia. En el siglo XII el monasterio era un centro de poder

<sup>202</sup> RICO CAMPS, D., "El claustro de San Pedro el Viejo de Huesca: Pascua, Bautismo y Reconquista", p. 75.

<sup>203</sup> MANN, J., *Romanesque Architecture and Its Sculptural Decoration in Christian Spain, 1000-1120: Exploring Frontiers and Defining Identities*, Toronto, University of Toronto Press, 2009, pp. 91-93, 133- 145.

importante, mientras que en 1555 una bula del papa autorizó el traslado de la comunidad a la ciudad de Jaca, lo que fue ocasionando su abandono.

En cuanto a la epigrafía, el monasterio presenta solamente dos inscripciones<sup>204</sup>, una de ellas desaparecida -*Explanatio suscriptionis*- y la otra es de gran calidad y ha sido estudiada por numerosos autores -*Hortatio* del tímpano del monasterio-.

**Monasterio de Santa María de Villanueva de Sigena:** este monasterio fue comenzado a construir en 1183, cuando Sancha de Castilla -esposa de Alfonso II de Aragón- decidió construir un monasterio dedicado a las religiosas hospitalaria, y fue consagrado el 23 de abril de 1188 por el obispo Ricardo de Huesca <sup>205</sup>. En este cenobio dúplice, aunque dirigido por prioras, decidieron ingresar miembros de las familias de mayor linaje aragonés.

Tras construirse un claustro formado por trece arcos de medio punto en cada lado a finales del siglo XII o principios del siglo XIII, el rey Jaime I favoreció al monasterio otorgándole su protección y consagrándolo de nuevo en 1258, lo que no evitó que unos pocos años después pasara por apuros económicos hasta que el rey Jaime II diera inicio a otra época de esplendor, que se extendió hasta mediados del siglo XVI, cuando el monasterio llegó a tener más de un centenar de religiosas profesas.

Sin embargo, con la llegada al trono de Aragón de la dinastía Trastámara en 1412, el monasterio de Sigena no gozó del favor real, llegando incluso a desaparecer la vida comunal durante los siglos XVII y XVIII<sup>206</sup>.

Si la desamortización de 1835 privó al monasterio de la mayor parte de sus bienes, entre los que destacan numerosas pinturas con letreros que hacían referencia a los personajes representados o cajas sepulcrales de algunas nobles allí enterradas, el comienzo de la Guerra Civil trajo una ruina aún mayor al cenobio, puesto que las tumbas de la fundadora

<sup>204</sup> Ap. N° 35 y 103.

<sup>205</sup> DE PANO, M., *El Real Monasterio de Sijena. Su historia y descripción*, Lérida, Tipografía Mariana de Francisco Carruès, 1885, pp. 10-15.

<sup>206</sup> BACHES OPI, S., "El Monasterio de Santa María de Sigena", en GAVÍN GONZÁLEZ, G. (coord.), *Comarca de los Monegros*, Zaragoza, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 2005, pp. 187-188.

Sancha de Castilla y de Pedro II de Aragón fueron profanadas y el monasterio y el claustro fueron incendiados y saqueados por anarquistas tanto aragoneses como catalanes, salvándose únicamente de la quema la iglesia románica y el Panteón Real.

**Catedral De San Pedro de Jaca:** iniciada su construcción por orden del rey Sancho Ramírez en 1077<sup>207</sup>, recogió la titularidad de los obispados que habían existido en San Adrián de Sásabe, San Pedro de Siresa y San Juan de la Peña. La catedral fue sufriendo numerosas reformas y construyendo nuevas capillas durante los siglos XVI-XVII, momento en el que se derribó el claustro románico para construir el actual.

En cuanto al claustro, sabemos que fue construido en el último tercio del siglo XI para regular la vida de los canónigos de la catedral que se habían establecido allí por orden del propio obispo García. Este claustro, como la gran mayoría, tenía planta rectangular y estaba formado por cuatro galerías a las que se accedía desde la catedral, el palacio del obispo y otras dependencias capitulares, contando con un gran espacio ajardinado en su interior<sup>208</sup>.

Dentro del claustro encontramos un ciclo escultórico dedicado a la infancia de Jesús, realizado y/o dirigido por el primer maestro de Jaca en el primer tercio del siglo XII, y que incluye representaciones de la Anunciación, la Natividad o la Huida a Egipto.

En el espacio del antiguo claustro se construyó en 1970 el Museo Diocesano de Jaca, donde se encuentran diversas pinturas murales -las que contienen restos epigráficos pertenecían a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Navasa<sup>209</sup>- y más de una veintena de inscripciones<sup>210</sup>. Además, se han encontrado una inscripción en el tímpano de la catedral y otra en el fuste de un capitel, así como otra inscripción de San Juan de la Peña y que hoy se encuentra desaparecida<sup>211</sup>.

<sup>207</sup> DEL ARCO, R., “El archivo de la catedral de Jaca”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 65 (1914), p. 52.

<sup>208</sup> BUESA CONDE, D. J., “De los Pirineos al llano”, p. 250.

<sup>209</sup> Ap. Nº 87, 88 y 89.

<sup>210</sup> Ap. Nº 64, 68, 88, 97, 104, 105, 117, 118, 188, 202, 268, 285, 296, 350, 382, 385, 394, 395, 396, 397, 398, 472 y 473.

<sup>211</sup> Ap. N° 63, 393 y 14 respectivamente.

**Catedral de Huesca:** tras utilizar la mezquita hasta el tercer cuarto del siglo XIII, Jaime I de Aragón ordenó construir una nueva catedral gótica, si bien hasta 1294 no dieron comienzo las obras, las cuales se extendieron hasta 1511.

El claustro de la catedral de Huesca comenzó su construcción durante la primera mitad del siglo XII al modificarse el conjunto islámico preexistente para construir una iglesia dedicada a Santa María y un pequeño cementerio, teniendo noticias documentales de la primera desde 1164 y del segundo desde abril de 1162<sup>212</sup>. Es cierto que del claustro primitivo solamente se conservan tres arcos de la crujía septentrional y parte del muro exterior que recubría la crujía meridional. Tras una ampliación durante el siglo XIII, entre 1404 y 1423 se construyó una nueva galería de seis crujías que unía la puerta de la catedral y el lado occidental<sup>213</sup>.

En cuanto a la epigrafía, se han encontrado 17 inscripciones en el Claustro románico del Museo Diocesano<sup>214</sup>, situado en las inmediaciones de la Catedral, y realizadas entre finales del siglo XII y la primera mitad del siglo XIV, si bien fueron retiradas de sus emplazamientos originales a partir de 1950 y recolocadas en los muros del claustro románico -el cual había sido su emplazamiento original- desde 2004.

### **Catedral de San Vicente de Roda de Isábena:**

No se conservan documentos gráficos o escritos que demuestren la presencia del cristianismo antes del comienzo de la Edad Media, si bien conocemos que durante la época visigoda fueron creados algunos monasterios en la provincia de Huesca, como los de Sabayés, Nueno, San Urbez de Nocito, San Cucufate de Lecina o Asán, que serán fundamentales en el ámbito económico, político y social<sup>215</sup>.

<sup>212</sup> BUESA CONDE, D. J., “De los Pirineos al llano”, p. 253.

<sup>213</sup> DURÁN GUDIOL, A., *Historia de la Catedral de Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1991, pp. 65-71.

<sup>214</sup> Ap. N° 76, 84, 110, 123, 138, 145, 150, 155, 161, 164, 165, 166, 176, 286, 288, 358 y 486. <sup>215</sup> SESMA

En el primer cuarto del siglo X el conde Ramón I intentó crear una nueva sede episcopal en Roda, siendo Adulfo su obispo<sup>216</sup>. Lógicamente, el obispado de Urgel –y en menor medida los de Huesca y Lérida– opuso resistencia, por lo que a Adulfo no le quedó otro remedio que reconocer su situación anticanónica, aunque lo hizo 23 años después de iniciarse el conflicto, suponiendo la vuelta a la dependencia del obispo de Urgel.

Finalmente, en el año 956, contando en esta ocasión con el visto bueno del metropolitano de Narbona, el conde Ramón II consiguió la creación de una nueva sede episcopal en Roda, gobernada por su hijo Odisendo. Ramón II consiguió así un doble objetivo: la consagración de la catedral, que se comenzó a construir cuando gobernaba su padre, y el establecimiento de Roda como sede episcopal, que fue la tarea pendiente de su abuelo Ramón I. Desde el momento en que Roda de Isábena cuenta con una catedral, Urgel pierde la jurisdicción directa sobre toda la Ribagorza que ostentaba desde el concilio provincial del año 911<sup>217</sup>.

La catedral, construida en estilo románico-lombardo, y dedicada a San Vicente, un diácono y mártir que contaba con una gran devoción en el territorio oscense, fue consagrada el 17 de noviembre del año 957<sup>218</sup>. La catedral, construida sobre el castillo destruido por Al-Tawill en 907, tiene planta rectangular basilical, cuenta con tres naves, todas ellas cerradas en su cabecera por ábsides semicirculares, los cuales están decorados con una cenefa de arquillos ciegos. A su vez, cada una de las naves se divide en tres partes mediante arcos fajones ligeramente apuntados. La iglesia, cuya portada se realizó a comienzos del siglo XIII, está unida a la galería sur del claustro a través de una puerta con arco de medio punto.

<sup>216</sup> Una obra de gran calidad para conocer la lista de obispos de Roda y las causas que llevaron a cada elección en concreto es DE LA CANAL, J., *España Sagrada*, vol. 46, Madrid, Imprenta de los herederos de D. José del Collado, 1836.

<sup>217</sup> D'ABADAL Y DE VINYALS, R., “Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, nº 5 (1952), pp. 26-29, 35. <sup>218</sup> SERRANO SANZ, M., *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)*, Madrid, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, 1912, pp. 467-468; VILLANUEVA, J., *Viage literario de las iglesias de España*, vol. 15, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851, pp. 293-294. ARAMENDÍA, J. L., *El Románico en Aragón*, vol. I, Zaragoza, Leyere S.L., 2001, p. 246

retrasa un año su consagración, fechándola el 1 de diciembre del año 956, y afirma que su construcción terminó el 10 de noviembre del año 993.

61

La iglesia-catedral también cuenta con una serie de criptas, siendo la central la más importante, porque está formada por tres naves que llevan a otra nave final. A su vez, estas naves también están divididas por columnas y capiteles que sujetan una serie de arcos de medio punto, los cuales sirven como base al ábside, lugar en el que se encuentra la bóveda.

La sede de Roda va adquiriendo una gran importancia con el transcurso de los años, contando también con el impulso de los condes de Ribagorza, como se demuestra en la orden que da el conde Unifredo para que el nuevo obispo, Aimerico, quien accedió al cargo en el año 977<sup>219</sup>, consagre varias iglesias dentro del territorio de la diócesis.

En el año 1003 Abd al-Malik saqueó toda la zona cercana a Roda, destruyó la catedral y capturó al obispo Aimerico. Su sobrino se encargó de sustituirlo en el trono episcopal durante su estancia en prisión, pero la sede no tenía recursos para pagar el rescate y tuvo que pedirlos en territorio francés.

Huyendo de los ataques musulmanes, tanto el Condado de Ribagorza como la sede episcopal de Roda trasladaron temporalmente su sede a Llesp, en la Alta Ribagorza, hoy provincia de Lérida, y el obispo Aimerico tuvo que reconocer la supremacía del obispo de Urgel, supremacía también reconocida por su sucesor, Borrell<sup>220</sup>.

En el año 1017 falleció el obispo Aimerico. El 21 de noviembre de ese año se reunieron en la catedral de Seo de Urgel doce abades de Pallars y Ribagorza, siete canónigos de la catedral de Roda y doce nobles para elegir un nuevo obispo de Roda. Finalmente, el elegido fue Borrell, el cual fue consagrado en Urgel tres días después de su nombramiento por los prelados Ermengol de Urgel, Adalberto de Carcasona y Pedro de Cominges<sup>221</sup>.

<sup>219</sup> D'ABADAL Y DE VINYALS, R., "Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, nº 5 (1952), pp. 38-46. El autor da la hipótesis de que la casa condal no tenía un candidato para acceder al cargo de obispo, por lo que fue el metropolitano de Narbona quien propuso a un miembro de su propia familia, contando con el visto bueno del conde Unifredo.

<sup>220</sup> LACARRA, J. M<sup>a</sup>, *Aragón en el pasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, pp. 33-34; PASQUAL, J., *El antiguo obispado de Pallás, en Cataluña, sacado de la oscuridad y tinieblas en que estuvo envuelto*, Barcelona, Garsineu Edicions, 2006, p. 85.

<sup>221</sup> DURÁN GUDIOL, A., *De la Marca Superior de Al-Ándalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*,

Debido a que desde el año 1010 Roda de Isábena se había quedado sin catedral, el pueblo construyó una pequeña iglesia provisional y sencilla, que en el año 1018 se consagró a santa María, San Clemente y San Esteban, dejando para San Vicente la dedicación de la nueva catedral, cuya construcción duraría varias décadas y para la que se contó con la ayuda de maestros lombardos, puesto que la arquitectura lombarda era la más moderna en la época<sup>222</sup>.

La idea original era construir una iglesia de tres naves cubiertas con bóveda de arista, y con tres ábsides. La nave norte de la nueva catedral en su fase lombarda es lo que hoy se conserva como ábside –con sus pinturas de los siglos XII-XIII- y bóveda. El pilar y pilastra lombardos comenzaban en lo que hoy es la mitad de la nave, y lo que hoy es la cripta se había planificado como ábside central con un tramo adyacente. Sin embargo, tras haberse construido la parte inferior de los muros de los tres ábsides y de sus tramos adyacentes con pilares y pilastras, la obra entró en una fase de pausa debido a la marcha de los maestros lombardos por causas desconocidas<sup>223</sup>.

En el año 1026 falleció el obispo Borrell, sucediéndole en el cargo Arnulfo, impulsado por Sancho III de Navarra –descendiente de los condes de Pallars- y consagrado en la catedral de Burdeos. Desde ese momento la sede rotense deja de estar influenciada por la sede de Seo de Urgel y pasa a entrar en la órbita navarra. El 15 de febrero de 1030 Arnulfo fue nuevamente consagrado en Roda<sup>224</sup>, favor que devolvió el obispo ese mismo año al consagrar de nuevo la catedral una vez que había terminado su reconstrucción. Fue precisamente Arnulfo quien ordenó traer el cuerpo de San Valero, obispo de Zaragoza, desde Estada, lugar en el que descansaban sus restos, para que pudiera ser venerado en Roda de Isábena.

A comienzos del siglo X vio la luz la orden de Cluny, clave en la reforma religiosa y modo de vida de la Edad Media. En el año 909 Guillermo de Aquitania donó una villa al papado para que creara un monasterio con 12 monjes benedictinos, comenzando dichas

<sup>222</sup> BENEDICTO SALAS, R., “Roda de Isábena”, en PÉREZ GONZÁLEZ, J. M<sup>a</sup> (dir.), *Enciclopedia del Románico. Huesca.*, vol. III, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2017, pp. 1285-1286. <sup>223</sup>

BENEDICTO SALAS, R., “Roda de Isábena”, en PÉREZ GONZÁLEZ, J. M<sup>a</sup> (dir.), *Enciclopedia del Románico. Huesca.*, vol. III, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2017, pp. 1286-1291. <sup>224</sup>

MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Sancho III el Mayor: rey de Pamplona, Rex Ibericus*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p.



tareas constructivas al año siguiente. El objetivo de Guillermo de Aquitania era evitar el control de la zona por personas laicas, al mismo tiempo que se sometía al Papa a cambio de protección<sup>225</sup>.

Fueron estos monasterios cluniacenses los que sustituyeron la liturgia mozárabe por la romana, al mismo tiempo que favorecieron el cambio de la escritura visigótica, propia de España, por la carolina utilizada en gran parte de Europa. También fue invención de estos monjes la decoración de capiteles con motivos figurativos, no solamente en la fachada exterior de las iglesias, sino también en el interior –son de gran importancia las pinturas de los ábsides y las esculturas- y en los claustros. El objetivo de este tipo de decoración era adoctrinar a los fieles –la mayoría de ellos, analfabetos- a través de las imágenes.

Sancho Ramírez procedió a la renovación espiritual, restaurando la liturgia romana en todas las iglesias del Reino de Aragón, lo que suponía el fin de la liturgia visigótica. El obispo de Roda, Arnulfo, no encarnaba el espíritu renovador, por lo que fue destituido a favor de Salomón, un monje del monasterio de Ripoll consagrado como obispo de Roda en San Victorián, aunque la sede perdió parte del territorio al ceder la jurisdicción de Sobrarbe, del Noguera Ribagorzana y de Pallars al obispado de Urgel al ser reclamados por su obispo ante el rey<sup>226</sup>.

El obispo Salomón fue destituido en el año 1075 por no contar con la energía y ambición necesarias para devolver la importancia a la diócesis, por lo que se retiró al monasterio de Ripoll. El nuevo prelado rotense fue Ramón Dalmacio, también llamado Raimundo, contando en este caso con el beneplácito papal debido a que Roma cada vez tenía un peso más importante en los asuntos eclesiásticos de Aragón<sup>227</sup>.

La elección de Ramón Dalmacio como obispo en 1076 fue así<sup>228</sup>: *“Notum sit omnibus christianis quod Rotensis ecclesia, electione cleri et aclamatione populi et confirmatione regis Sancii, Ranimiri filii, Raimundum Dalmacii pastorem sibi elegit, in cosilio facto in*

<sup>225</sup> ARAMENDÍA, J. L., *El Románico en Aragón*, vol. I, Zaragoza, Leyere S.L., 2001, pp. 9-16. <sup>226</sup> DURÁN GUDIOL, A., *De la Marca Superior de Al-Ándalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza* Huesca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1975, pp. 186-188. <sup>227</sup> D'ABADAL Y DE VINYALS, R., “Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, nº 5 (1952), pp. 68-75. <sup>228</sup> VILLANUEVA, J., *Viage literario de las iglesias de*

*Terrantona, praesente et confirmante Amato Romanae ecclesiae legato et Pontio Bigorritano episcopo et Petro Adurensi episcopo et Wilelmo Convenarum episcopo, caterisque episcopios abbatibus. Nam praedicta ecclesia pastore viduata diligenter sibi pastorem requirebat [sed] idoneum praeter hunc reperire non poterat. Haec autem electio fuit facta era MCXIII, anno Incarnationis Domini millesimo septuagesimo VI, epacta XXIII<sup>9</sup>*. Sin embargo, José de la Canal<sup>229</sup> apunta que el monasterio de Alaón conservaba un documento original en el que el propio Raimundo hace referencia a su elección, y dice que tuvo lugar en el año de la Encarnación 1078, lo que validaría la tesis de varios estudiosos anteriores de que entre los años 1076 y 1077 quien ocupó el obispado rotense fue un cierto Arnulfo II, del que muy pocos hablan.

Tanto Salomón como Ramón Dalmacio reanudaron las obras de la catedral de Roda, terminando los tres ábsides y sus tramos adyacentes, los cuales adquirieron el uso de presbiterios; además, el ábside central se cubrió con una bóveda de cañón, al igual que la nave central, que también contaba con tres arcos fajones apuntados y apilastrados. Para continuar la obra, el sillarejo utilizado fue similar al de época lombarda<sup>230</sup>.

Fue este obispo, Ramón Dalmacio, también llamado Ramón Dalmau, quien implantó la reforma gregoriana en la Catedral de Roda al imponer la regla de San Agustín. La única diferencia entre la regla agustiniana y la anterior regla aquisgranesa es que la primera contaba con la obligación de vivir en la pobreza, mientras que para la segunda era opcional<sup>231</sup>.

Tras la muerte de Raimundo Dalmacio en 1094 le sucedió Lupo, también llamado Lope, durante tres años, si bien es cierto que prácticamente no conservamos muchas noticias suyas. De 1097 a 1104 el cargo recayó en Poncio, que además de ser obispo de Roda también lo fue de Barbastro desde que la capital del somontano fuera conquistada y la sede episcopal fuera trasladada a dicho lugar en 1101 por orden del Papa Urbano II.

<sup>229</sup> DE LA CANAL, J., *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, vol. 46, pp. 139-141.

<sup>230</sup> BENEDICTO SALAS, R., “Roda de Isábena”, en PÉREZ GONZÁLEZ, J. M<sup>a</sup> (dir.), *Enciclopedia del Románico. Huesca*, vol. III, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2017, pp. 1292-1296. <sup>231</sup> CASTILLÓN CORTADA, F., “La enfermería medieval de la catedral altoaragonesa de Roda de Isábena”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, n<sup>o</sup> 92 (1981), pp. 229-230.

Sin embargo, Raimundo Guillermo, el sucesor de Poncio, más conocido como San Ramón de Roda, fue expulsado violentamente de Barbastro por parte del rey, del obispo de Huesca-Jaca Esteban y de los nobles de Barbastro en 1116, por lo que el obispado se redujo a la sede de Roda, manteniendo los territorios anteriores a 1100, y pasando los nuevos lugares a depender de la diócesis de Huesca-Jaca<sup>232</sup>. Su destierro solo duró tres años, en los que batalló incesantemente por sus derechos viajando a Roma, al sur de Francia, a Zaragoza -participando en la conquista de la ciudad- y en Tolosa. Ramón de Roda realizó numerosas consagraciones de Iglesias, como las de Fornillos, San Juan de Alquézar, Taüll o Santa María de Alaón. En su sede episcopal de Roda de Isábena se conserva una colección de tejidos asociada a su ajuar funerario -la casulla y dalmática de su enterramiento, un sudario y un samito de seda decorado-. San Ramón falleció en Huesca el 21 de junio de 1126 tras participar en una campaña militar en al-Ándalus junto a Alfonso I el Batallador<sup>233</sup>.

Tras la renuncia de Esteban, amigo íntimo del rey, en 1126, el nuevo obispo fue Pedro Guillermo, quien ostentó el cargo durante nueve años, siendo su obispado bastante austero, ayudando a sus feligreses en la pobreza.

En 1135 fue consagrado como obispo de Roda-Barbastro Ramiro, hijo del rey Sancho Ramírez y monje del monasterio de San Ponce de Tomeras, que en 1134 se convirtió en rey de Aragón con el nombre de Ramiro II tras la muerte de su hermano Alfonso I el Batallador<sup>234</sup>.

Fue en este mismo año de 1134 fue Ramón de Roda pasó a ser considerado como beato, siendo santificado al año siguiente debido a las numerosas noticias sobre sus milagros. En un momento comprendido entre 1136 y 1143 sus restos fueron trasladados de Huesca, lugar en el que falleció, a Roda de Isábena en una caja de madera, mientras que en 1170 se talló un sepulcro dentro de la catedral para albergar sus restos. En 1433 su cuerpo se

<sup>232</sup> DURÁN GUDIOL, A., “La religión y la Iglesia”, en VV.AA., *Los aragoneses*, Madrid, Istmo, 1977, pp. 196-198.

<sup>233</sup> SWANSON, R., *Tradicions i transmissions iconogràfiques dels manuscrits de la Ribagorça entre els segles X-XII*, pp. 42-45.

<sup>234</sup> IGLESIAS COSTA, M., *Historia del condado de Ribagorza*, p. 155.

encontraba intacto, algo que ya no ocurría en 1594, cuando Felipe II pidió añadir una reliquia de San Ramón a su colección del Monasterio del Escorial<sup>235</sup>.

Siguiendo con el relato de lo ocurrido en Roda tras la muerte de San Ramón, en 1135 Gaufrido, que era monje del mismo monasterio de Ramiro II, fue elegido como su sucesor episcopal; además de ser valido del rey, Gaufrido dedicó su obispado a la construcción y consagración de iglesias en la zona, así como del claustro de la Catedral de Roda de Isábena<sup>236</sup>, el cual tiene forma trapezoidal y cuenta con columnas de fuste corto, arcos de medio punto, capiteles geométricos y vegetales, o construcciones con espina de pez en la sala capitular.

Las cuatro galerías del claustro están formadas por arcos de medio punto apoyados sobre 42 columnas apoyadas de fuste corto sobre un banco corrido, mientras que los capiteles están decorados con motivos geométricos y animales, habiendo sido realizados de manera tosca. Por su parte, la sala capitular presenta columnas con fuste más corto y un banco corrido más alto.

La sede episcopal de Roda se trasladó a Lérida el 30 de octubre de 1149 para cumplir las órdenes pontificias dadas por Pascual II casi medio siglo antes, y Guillermo Pérez de Rabitats se convirtió en 1143 en el último obispo de Roda y en el primero de Lérida, al ostentar el cargo hasta su muerte en el año 1176, a pesar de que firmaba los documentos como “obispo de Roda-Lérida”. Tras luchar en los primeros años de su obispado para recuperar los territorios que en su momento formaban parte de la diócesis de Barbastro Roda y que posteriormente pasaron a la diócesis de Huesca-Jaca, desde 1149, con el traslado de la sede, abandonó su lucha, lo que facilitó que los territorios que habían pertenecido a Roda fueron repartidos entre las jurisdicciones de Barbastro y Lérida<sup>237</sup>.

Desde ese momento los canónigos de Roda y el cabildo de Lérida eran los encargados de elegir al obispo, si bien Guillermo Pérez intentó beneficiar a estos últimos en la toma de

<sup>235</sup> CARRERA LAFUENTE, A.; FELICIANO, M<sup>a</sup> J. y PARRA, E., “Medieval iberian relics and their woven vessels: the case of San Ramón del Monte Roda de Isábena cathedral (Huesca, Aragón)”, pp. 44-46. <sup>236</sup> De la Canal afirma que este obispo Gaufrido fue el que ordenó construir el túmulo para que los restos mortales de los siete obispos importantes de Roda descansasen juntos. Cf. DE LA CANAL, J., *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, vol. 46, pp. 161-163.

<sup>237</sup> UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza, Anubar, 1981, p. 315.

decisiones al no permitirle al cabildo de Roda pasar de 20 miembros, lo cual significaba contar solamente con un tercio de los votos. Como contraprestación, el obispo ordenó la construcción de un sepulcro en piedra para albergar los restos de San Ramón, y la ceremonia de traslado e inhumación de los restos del santo tuvo lugar el 27 de diciembre de 1170<sup>238</sup>, fecha de importancia religiosa por ser la festividad de San Juan Evangelista. Este sarcófago de San Ramón se encuentra en la cripta central, y tiene talladas escenas religiosas, como La Anunciación, la Visitación, el Nacimiento de Cristo, la Epifanía, la Huida a Egipto y el propio San Ramón representado como obispo.

La vida canónica en Roda se mantuvo después del traslado de la sede episcopal a Lérida, pasando a llamarse de los canónigos regulares de San Agustín hasta el momento de su secularización en 1788. Los cargos ostentados por los religiosos de Roda eran prior mayor, prior claustral, sacristán, tesorero, camarero, maestro de coro, limosnero y enfermero, tanto en su variante canónica como del hospital, el cual se encontraba al lado de la capilla de San Agustín<sup>239</sup>.

En la Catedral de Roda de Isábena encontramos una inscripción funeraria que contiene el *Epitaphium sepulcrale* de siete obispos, y cinco inscripciones realizadas en escritura cúfica sobre casulla, dalmática y banda de San Ramón, así como un tejido blanco y otro azul, y otra inscripción en latín en la mitra del mismo santo<sup>240</sup>. En lo referente al claustro de la catedral, sabemos de la existencia de 224 letreros epigráficos situados en los intradoses de los arcos, en los ábacos de los capiteles y en los muros, siendo todos estos epígrafes pertenecientes a la categoría de *Epitaphium necrologicum*, lo que le confiere la distinción de ser el claustro románico que presenta más inscripciones, las cuales fueron realizadas entre finales del siglo XII y la primera mitad del siglo XIV dentro de su escuela taller.

Este taller epigráfico de Roda estuvo muy relacionado con el *scriptorium* en el que se realizaron tanto biblias y libros litúrgicos como el *necrologio* que no ha llegado hasta

<sup>238</sup> ARAMENDÍA, J. L., *El Románico en Aragón*, vol. I, Zaragoza, Leyere S.L., 2001, pp. 240-244. <sup>239</sup>

CASTILLÓN CORTADA, F., “La enfermería medieval de la catedral altoaragonesa de Roda de Isábena”, pp. 229-230.

<sup>240</sup> Ap. N° 126, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 respectivamente.

nuestros días. De este modo, en el taller se producían documentos, libros y códices<sup>241</sup>.

En cuanto a la confección y estado de las inscripciones, no todas se encuentran en buen estado, ya que algunas de ellas son piedras fragmentadas y reutilizadas que han perdido su función original, y ahora sirven como piezas de apoyo.

Además, la Catedral de Roda de Isábena cuenta una colección textil de suma importancia, siendo una de las pocas que permanece in situ, entre la que destaca el ajuar funerario del obispo San Ramón -con presencia de epigrafía árabe-, la casulla del mismo obispo, que contiene el registro epigráfico más extenso del corpus medieval hispano y se lee desde los pies hasta el cuello por su parte delantera, y del cuello a los pies por su parte trasera<sup>242</sup>, o sus sandalias, que son las sandalias litúrgicas más antiguas encontradas en la Península Ibérica.

<sup>241</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las inscripciones medievales del claustro de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca)”, p. 345.

<sup>242</sup> FELICIANO, M<sup>a</sup> J., “El corpus epigráfico de los tejidos medievales en Iberia: nuevas aportaciones”, p. 297.

## LA CREACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

El contexto topográfico e histórico donde se colocó el epígrafe en el pasado y en el que alcanzó su significado completo depende de tres factores, el emisor, el receptor y el rogatario o ejecutor material. De estos tres factores dependen el discurso transmitido, la situación social y cultural de la época, la ubicación en la que se colocó el texto, o la forma en la que el público lo percibió<sup>243</sup>. Por lo tanto, el contexto es un elemento fundamental a partir del cual podemos obtener numerosa información sobre las inscripciones<sup>244</sup>.

Siguiendo el método de estudio planteado por García Lobo y Martín López<sup>245</sup>, son tres los protagonistas que intervienen en el periodo de la génesis epigráfica: el autor, el destinatario y el rogatario. Mientras que los dos primeros pertenecen al contexto de la *actio epigráfica*, el último de ellos sería el protagonista, bien en solitario, bien en grupo, de la *conscriptio*.

La principal función de las inscripciones funerarias cristianas es señalar el lugar en el que se encuentra la tumba. Los epitafios hacen referencia a la propiedad de la tumba y sirven como símbolo de identificación. La segunda función de dichas inscripciones es servir como memoria, puesto que se recuerda al difunto con sus virtudes; si el epígrafe aparece decorado y es llamativo en su aspecto, contribuye a producir una veneración por lo escrito

<sup>243</sup> PEREIRA GARCÍA, I., “El paisaje epigráfico en la Rioja medieval. Tradición, topografía y centros urbanos de producción publicitaria”, en PUEYO COLOMINA, P. (coord.), *Lugares de escritura: la ciudad. XII Jornadas de la SECCTHH*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 413. <sup>244</sup> ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S., “Tejido urbano y legado epigráfico de Astigi a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos”, en IGLESIAS GIL, J. M. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (coords.), *Paisajes epigráficos de la Hispania romana: monumentos, contextos, topografías*, Roma, L’Erma di Bretschneider, 2013, p. 69.

<sup>245</sup> GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León, 1995.

en ella. La tercera y última de las funciones de las inscripciones funerarias es la didáctica o doctrinal, ya que, a través de un pensamiento del fallecido, se intenta conseguir una reflexión y oración en el creyente que ve el epitafio. El objetivo fundamental de esta oración es buscar el perdón de los pecados del difunto y hacer que el propio lector se haga consciente de que debe comportarse de acuerdo a los designios cristianos<sup>246</sup>.

Esta función doctrinal no es exclusiva de los epitafios, puesto que también se incluye en las *hortationes* colocadas en lugares visibles de los templos. Un ejemplo lo encontramos en el tímpano de la Catedral de Jaca, donde se invita al creyente a renunciar los bienes materiales y a purificar su alma para llegar en un estado óptimo al momento de la muerte. El texto en cuestión -*Vivere si queris qui mortis lege teneris, huc suplicando veni renuens fomenta veneni, cor viciis munda, pereas ne norte secunda*- habla tanto de la muerte corporal como de la espiritual, preparando al cristiano para la primera muerte, y tratando de evitar la segunda.

El mensaje epigráfico funerario busca tanto la salvación del alma propia como un compromiso para salvar el alma de los demás. Sin embargo, estas dos vías son parte de un concepto teológico que tiene a la muerte y a la vida eterna como ejes principales<sup>247</sup>. La muerte es una realidad habitual y que afecta a todas las personas, independientemente de su condición social, mientras que la vida eterna se localiza en el paraíso celestial, el cual está destinado a las almas, y que se suele expresar con el verbo *requiescere*<sup>248</sup>.

Los epitafios sepulcrales mantienen la dualidad entre cuerpo y alma establecida desde San Agustín hasta el siglo XV, y por eso se utilizan indistintamente los verbos *iacet* y *requiescit* para señalar el lugar de la inhumación; sin embargo *iacet* hace alusión al cuerpo, *hic iacet* refleja la idea del difunto como figura yacente, y *requiescit* -que en ocasiones va precedido de la expresión *tumulo* o *tumba*- se refiere al alma<sup>249</sup>; una variante

<sup>246</sup> LAMBERT, C., *Pagine di pietra. Manuale di epigrafia latino campana tardoantica e medievale*, Salerno, CUES, 2004, pp. 56-59.

<sup>247</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “La salvación del alma a través de las inscripciones medievales”, en GALENDE DÍAZ, J. C. y DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (dirs.), *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: La muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, Universidad Complutense, 2011, p. 258. (completo pp. 255-279).

<sup>248</sup> GUIANCE, A., *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, p. 171.

<sup>249</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, P., “Memento mori. Los epitafios de la bóveda del locutorio del monasterio de Osera (Orense)”, *Estudios Humanísticos. Historia*, nº 1 (2002), pp. 149-179.

de esta última expresión sería *requiescat in pace*, la cual hace referencia al reposo del alma en el más allá, y suele ir acompañada del verbo *obiit*<sup>250</sup>.

La vida eterna y la redención de los pecados se pueden lograr de tres maneras diferentes: vivir con rectitud, practicar la caridad y rezar por el difunto. Todo ello aparece reflejado en los epitafios, aludiendo a los méritos y virtudes cosechados por el difunto durante su vida y a una apreciación final basada muchas veces en la liturgia de difuntos y consistente



en pedir una oración por el difunto. Además, la salvación del alma se puede conseguir dejando por escrito en el testamento una donación de bienes a la iglesia o a una institución eclesiástica a cambio de que recen por él e intercedan en el perdón de sus pecados, algo que fue muy habitual en los siglos XIV y XV<sup>251</sup>. La práctica de la caridad quedaba plasmada en la generosidad de los promotores de iglesias y monasterios, que al mismo tiempo que buscaban la salvación eterna también dejaban constancia de sus actos de generosidad, perpetuándose su fama a través de los *monumenta* y las *suscriptiones*.

La conclusión que sacamos del mundo medieval, es que todo el programa escatológico está estrechamente relacionado con la resurrección, tanto del cuerpo como del alma, para poder alcanzar el paraíso y el Reino de Dios.

Una cuestión ampliamente discutida es la diferencia entre necrologio y obituario. Huyghebaert<sup>252</sup> afirma que el primero es un libro litúrgico que contiene la lista de difuntos ordenada por día, y que se lee en el oficio de Prima, mientras que el obituario es simplemente un libro administrativo que contiene la información relativa a los aniversarios y asignaciones correspondientes para su celebración. Sin embargo, Lemaître<sup>253</sup> propuso que el necrologio solamente contenía los nombres de los miembros de la comunidad, pero el obituario incluía a personas ajenas a ella y que habían solicitado la fundación de un aniversario, especificando en ocasiones la cantidad a pagar por dicha celebración.

<sup>250</sup> FAVREAU, R., “Les inscriptions médiévales reflètent d’une culture et d’une foi”, en KOCH, W.; BACHER, E.; BORNSCHLEGEL, F. y FAVREAU, R. (eds.), *Epigraphik 1988*, Viena, Austrian Academy of Sciences Press, 1990, p. 62.

<sup>251</sup> BANGO TORVISO, I., “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura española”, *Anuario del Departamento de Historia del Arte*, nº 4 (1992), pp. 93-132.

<sup>252</sup> HUYGHEBAERT, N., *Les documents nécrologiques*, Turnhout, Brepols, 1972, pp. 41-43. <sup>253</sup> LEMAÎTRE, J. L., *Répertoire des documents nécrologiques français*, vol. 2, París, Klincksieck, 1980, pp. 14-26.

A día de hoy, la gran mayoría de autores plantean que el necrologio se fue transformando en obituario entre mediados del siglo XII y mediados del siglo XIII. En estos obituarios se escribían el nombre del día siguiendo el sistema de calendación romano, y, en ocasiones, el santo o santos del día. Tras escribir las noticias necrológicas de la fecha en cuestión se deja un espacio -más o menos amplio- en blanco para que escribas posteriores lo vayan completando a medida que se fundan aniversarios para rezar por su alma.

No fue hasta finales del siglo X y comienzos del siglo XI empezó a difundirse la

conmemoración litúrgica e individualizada de los difuntos. Como apoyo a estas celebraciones comenzaron a ser frecuentes unos calendarios perpetuos en los que se registraba la fecha de defunción de los monjes o benefactores del lugar; al mismo tiempo, la práctica epigráfica también comenzó a ser habitual, y, en consecuencia, el difunto se veía beneficiado no solo de las oraciones de los fieles devotos, sino también de todas las que se realizaban en los oficios y misas al aparecer su nombre en las paredes de la iglesia<sup>254</sup>.

Los obituarios habían surgido para celebrar los aniversarios de los mártires cristianos de los primeros siglos; de hecho, a mediados del siglo V se escribían dichos aniversarios en dísticos encerados colocados en el altar durante la liturgia de la misa para recordar el día de su muerte<sup>255</sup>. Desde el siglo IX los obituarios aparecen ligados al calendario, suelen estar acompañados del martirologio, se colocan en los márgenes de los sacramentarios y se convierten en un elemento indispensable para la liturgia<sup>256</sup>. Fue en este momento cuando en la abadía de Saint-Germain-de-Près y en el monasterio de Saint-Gall se colocaron los nombres de los fallecidos con el día de su muerte, lo que diferenciaba a estos obituarios de otros documentos necrológicos que también contenían los nombres de los difuntos para poder rezar por ellos. Además, en todo este periodo, comenzó a ser habitual que algunas comunidades monásticas leyeran el nombre de los fallecidos en el

<sup>254</sup> TREFFORT, C., “De l’inscription nécrologique à l’obituaire lapidaire: la mémoire comme signe d’appartenance à la communauté (IX<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup>siècle)”, en TRISTANO, C. y ALLEGRIA S. (dirs.), *Civis/Civitas. Cittadinanza politico-istituzionale e identità socio-culturale da Roma all’età moderna. Atti del Seminario internazionale Siena/Montepulciano, 10-13 luglio 2008*, Montepulciano, Thesan & Turan, 2009, p. 123.

<sup>255</sup> LECLERCQ, H., “Obituaire”, en CABROL, F. y LECLERCQ, H. (dirs.), *Dictionnaire d’Archéologie Chrétienne et Liturgie*, vol. 12, París, R<sup>me</sup> dom Fernand Cabrol, 1936.

<sup>256</sup> MOLINIER, A., *Les obituaires français au Moyen Âge*, París, Imprimerie Nationale, 1890, p. 17.

día en cuestión en la misa diaria o tras la oración de la hora de Prima y rezaran por el descanso eterno de dichos difuntos<sup>257</sup>.

Desde la consolidación de la idea de purgatorio en el siglo XII, los obituarios se convirtieron en uno de los elementos que servían para rezar por los difuntos, para que puedan reducir el tiempo en el purgatorio, hacer más llevaderas las penas por los pecados cometidos y alcanzar la salvación<sup>258</sup>. En estos obituarios se vive después de muerto, y es que las oraciones que los vivos realizan por el fallecido le sirven a éste para superar el juicio de Dios y cruzar al más allá<sup>259</sup>. No solo la oración era un elemento imprescindible

para salvación del alma, sino que la fundación de aniversarios permitió que esta oración se mantuviera en el tiempo al conceder una renta a los clérigos para que siguieran rezando por ellos tras su fallecimiento.

Un hecho particular de estos obituarios es que los nombres en ellos incluidos no contienen a todos los miembros de una comunidad monástica, a los más nobles o a los que tengan alguna cualidad que les haga destacar sobre los demás, sino que solamente contienen los nombres de los que así lo dispusieron antes de morir, fundando un aniversario, así como el valor pecuniario de dicha celebración, y, en ocasiones, el día y lugar en el que debía realizarse, así como los censos sobre las propiedades que sufragaban esta conmemoración. En consecuencia, tras la defunción de una persona, los escribanos del cabildo trasladaban al obituario la noticia necrológica y las memorias o aniversarios<sup>260</sup>.

Estos “obituarios lapidarios”, “obituarios de piedra” o “necrologios de piedra” pasaron a ser una especie de “libros de piedra”, a pesar de haber surgido a la sombra de los manuscritos conmemorativos de la liturgia de difuntos, ya que estos se realizaban de manera mucho más rápida. Sin embargo, estas inscripciones en piedra terminaron siendo las sustitutas de los libros de obituario desde el siglo XIII<sup>261</sup>.

<sup>257</sup> DUBOIS, J., “Obituaires et martyrologes”, en LEMAÎTRE, J. L. (ed.), *L'église et la mémoire des morts dans la France médiévale*, París, Études Augustiniennes, 1986, pp. 122-131.

<sup>258</sup> LEMAÎTRE, J. L., “Un libre vivant, l'obituaire”, en GLENISSON, J. (dir.), *Le livre au Moyen Âge*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1988, pp. 92-94.

<sup>259</sup> HERRERO JIMÉNEZ, M., “La muerte en los obituarios medievales”, en GALENDE DÍAZ, J. C. y DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., (dirs.), *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 200-201. <sup>260</sup> SERNA, S., “Los testimonios escritos y la configuración de la memoria de un canónigo burgalés: una propuesta metodológica”, *Edad Media: revista de historia*, nº 12 (2011), pp. 269-270. <sup>261</sup> MARTÍN LÓPEZ, Mª E., “Las inscripciones medievales del claustro de la catedral de Roda de Isábena (Huesca)”, p. 341.

Los obituarios que cuentan con un martirologio sitúan a este en una gran columna central, destinando la columna izquierda a las noticias necrológicas, y la columna derecha a las memorias o fundaciones de misas y aniversarios. Esta es la tónica general, sin embargo, también podía ocurrir que la defunción se anotara en otro día porque coincidía con una solemnidad litúrgica de gran importancia, o porque el fallecido profesaba una devoción especial por un santo o mártir en concreto, siendo en este caso anotado el asiento en el día de la conmemoración. De este modo comprobamos que los obituarios son libros vivos que van creciendo hasta el siglo XVI a medida que fallecen personas y fundan aniversarios y memorias. En el caso de que el obituario sea pasado a piedra también se incluye la información referida a los aniversarios, sirviendo como garantía para el futuro

del derecho del difunto a la celebración litúrgica del aniversario, y reforzando el sentimiento de identidad comunitaria<sup>262</sup>.

No solamente existe un obituario en Roda de Isábena, sino que están presentes a lo largo de todo el territorio español. Algunos de los más conocidos son los de Santo Domingo de Silos<sup>263</sup>, Burgos<sup>264</sup>, León<sup>265</sup>, Cuenca<sup>266</sup> o el monasterio de Sant Pau<sup>267</sup>.

En el caso de Roda de Isábena, ya desde la segunda mitad del siglo IX los monjes tomaron por costumbre escribir los nombres de algunos difuntos en los márgenes del martirologio o en un espacio en blanco, destinado a tal fin, bajo la mención del santo titular del día. En el calendario que completa el martirologio de Roda, del siglo XIII, aparecen los nombres de varios obispos, entre los que destaca el de San Ramón<sup>268</sup>.

<sup>262</sup> TREFFORT, C., “De l’inscription nécrologique à la communauté”, pp. 124-128. FAVREAU, R., “Les inscriptions médiévales. Reflet d’une culture et d’une foi”, en FAVREAU, R. (dir.), *Études d’épigraphie médiévale*, Limoges, Presses Universitaires de Limoges, 1995, p. 256.

<sup>263</sup> GARCÍA LOBO, V., “La epigrafía del claustro de Silos”, en SERNA GONZÁLEZ, C. (ed.), *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro 1088-1988*, Santo Domingo de Silos, Abadía de Silos, 1990, pp. 85-104.

<sup>264</sup> SERNA, S., *Los obituarios de la Catedral de Burgos*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2008. MANSILLA REOYO, D., *Catálogo de los códices de la Catedral de Burgos*, Madrid, CSIC, 1952.

<sup>265</sup> HERRERO JIMÉNEZ, M., *Colección documental del Archivo de la Catedral de León: Obituarios medievales*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1994.

<sup>266</sup> TRENCHS ODEÑA, J., “El necrologio-obituario de la Catedral de Cuenca: noticias históricas y crónicas de la vida ciudadana”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 12 (1982), pp. 341-380. <sup>267</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “Oraciones por la salvación del alma. El obituario en piedra del monasterio de Sant Pau del Camp en Barcelona”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 46, vol. 2 (2016), pp. 939-973.

<sup>268</sup> SWANSON, R., *Tradicions i transmissions iconogràfiques dels manuscrits de la Ribagorça entre els segles X-XII*, vol. 1, pp. 83, 90, 91; vol. 2, pp. 133-134. DUBOIS, J., *Les martyrologes du Moyen Âge latin*, Turnhout, Brepols, 1978, pp. 13-16.

Antonio Durán Gudiol<sup>269</sup> plantea que el obituario en piedra fue copiado a partir de un obituario en pergamino, que hoy se encuentra desaparecido. Para tal afirmación se basa en el hecho de que las inscripciones rotenses incluyen la fecha del fallecimiento y el nombre del difunto, tal y como se hacía en el pergamino, y en el hecho de que 70 canónigos y obispos de Roda de los 197 contenidos en el necrologio enviado a la catedral de Pamplona -escrito entre 1277 y 1286 y que contiene pequeñas anotaciones de los siglos XIV y XV- también aparecen en el claustro rotense.

Sin embargo, no contamos con suficientes fuentes que nos permitan afirmar con total seguridad que el obituario en piedra de Roda nació a partir del obituario en pergamino del mismo lugar, ya que no podemos garantizar que las fórmulas empleadas sean las mismas en ambos obituarios, y la semejanza de las formas no es una prueba suficiente.

En el caso del obituario de Roda pasado a piedra, cuenta con inscripciones breves, realizadas en un único bloque de piedra del claustro, que no suelen pasar de 10 palabras, y la gran mayoría contienen entre 40 y 50 caracteres, y todas ellas realizadas entre 1194 y 1334. Concretamente, los datos que presentan son la data expresada según el calendario litúrgico, sin indicar el año, el verbo *obiit*, el nombre del difunto, y alguna característica de éste que nos ayude a identificarlo -origen geográfico o función desempeñada en el lugar-; además, 50 inscripciones cuentan con un marco decorado. Sin embargo, el paso a la piedra se hace casi a la vez que se anota la memoria necrológica en el libro durante los primeros años, si bien el espacio temporal entre la anotación en el libro y el proceso de grabación en piedra se fue distanciando más desde mediados del siglo XIII y durante todo el siglo XIV.

Los canónigos de Roda habían suscrito un pacto de hermandad con la Catedral de Pamplona para enviar una copia del obituario rotense que debía ser incorporado al *necrologium* navarro, algo que se hizo antes de 1232, puesto que esta es la última fecha en la que se menciona a Roda en el obituario de Pamplona<sup>270</sup>.

En este obituario de Roda encontramos a muchos miembros religiosos -con sus correspondientes cargos desempeñados-, pero también aparecen laicos, tanto hombres

<sup>269</sup> DURÁN GUDIOL, A., “Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca”, pp. 25-27. <sup>270</sup> DURÁN GUDIOL, A., “Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca”, pp. 69-70.

como cuatro mujeres, habiendo estado todos ellos relacionados con la canongía rotense. Además, debemos sumar a los *socii*, personas que con sus méritos se han ganado su recuerdo junto con el de canónigos y beneficiarios de la iglesia.

## **El promotor**

A pesar de que no existen evidencias directas de los procesos de creación epigráfica en el mundo medieval, porque o bien han desaparecido, o bien no existen textos de la época que hagan referencia al proceso, el análisis detallado de los elementos externos e internos de las inscripciones nos dan una información indirecta del largo proceso de su creación. El primer paso para ésta debe ser, evidentemente, el deseo de alguien en perpetuar un mensaje de forma universal. Esa persona que decide poner por escrito un determinado

mensaje con el objetivo de difundirlo será conocido como autor moral del monumento epigráfico, comitente o promotor<sup>271</sup>. Sin embargo, este autor moral de la inscripción no tiene por qué ser el autor material de la misma; de hecho, son dos personas distintas<sup>272</sup>.

El primer problema al que nos enfrentamos a la hora de estudiar al autor del epígrafe es la ausencia de información directa de su identidad. Normalmente, el autor del epígrafe se preocupa de dar orden de ejecución, pero no de dejar constancia de su nombre, que queda relegado, ya que lo importante es el mensaje<sup>273</sup>. De ahí que debamos poner en relación el resto de los elementos que conforman la realidad de la pieza para poder determinar o acercarnos lo más posible a la identificación del autor. En varias ocasiones el nombre del comitente no ha llegado hasta nosotros, algo que es más frecuente cuanto más nos alejamos en el tiempo, porque la labor de este comitente quedaba relegada a un segundo plano.

<sup>271</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “Las inscripciones góticas de la familia Arce en su capilla de la Catedral de Sigüenza”, pp. 541-562, y en concreto p. 543.

<sup>272</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “El programa epigráfico del monumento sepulcral de don Martín Vázquez de Arce (El Doncel de Sigüenza)”, *Annales seguntinos: revista de estudios seguntinos del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural “El Doncel de Amigos de Sigüenza”*, nº 26 (2011-2012), p. 44.

<sup>273</sup> FAVREAU, R., *Les inscriptions médiévales*, p. 114.

Esta situación va cambiando paulatinamente, de manera que, frente a los escasos indicios hallados en la Alta Edad Media, a partir del siglo XII la presencialidad del autor o promotor es cada vez más frecuente. Con todo, no siempre resulta satisfactorios los resultados hallados. Esto sucede en la provincia de Huesca.

A partir de los siglos XII y XIII aparece una tipología nueva, las *Roborationes*, que incluyen fórmulas como *feri iussit*, *fecit fieri*, o la más sencilla, *fecit*, las cuáles reflejan el nombre del autor; de hecho, *fecit* es utilizado con el significado “hacer” y “mandar hacer”. Esta tipología no es muy habitual en la provincia de Huesca, puesto que solamente hemos encontrado 6 *roborationes*, localizadas en Torre la Ribera (**Ap. N° 24**), Agüero (**Ap. N° 91**), Huesca (**Ap. N° 107**), Jaca (**Ap. N° 117**), Alins del Monte (**Ap. N° 272**), Barcelona (**Ap. N° 388**) y San Juan de la Peña (**Ap. N° 409**)<sup>274</sup>.

El promotor de un letrero epigráfico podía ser una persona o una comunidad de personas<sup>275</sup>. Se suele decir que es habitual que el autor perteneciera a un grupo privilegiado de la

sociedad -monarquía, nobleza y clero-, puesto que la elaboración de dicho monumento epigráfico suponía un coste muy elevado que no toda la población podía asumir, ya que era necesario seleccionar la materia prima, contratar a un artesano para que le diera forma y a otra persona para que escribiera el texto previamente establecido<sup>276</sup>. Sin embargo, esta afirmación no es del todo cierta, puesto que los estudios epigráficos de los últimos años revelan un índice importante de personas pertenecientes a grupos no privilegiados que sufragan, individual o colectivamente, los costes de producción de un epígrafe<sup>277</sup>.

<sup>274</sup> Esta estadística es baja si la comparamos con otras provincias como Palencia o León, donde las *roborationes* son más numerosas, debido, sin duda, a la alta actividad constructiva y de promoción monástica que ejercieron ciertos grupos sociales. Cf. GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Las suscripciones. Relación entre el epígrafe y la obra de arte”, pp. 75-99. GARCÍA LOBO, V., “Epigrafía palentina del Románico”, en HUERTA HUERTA, P. L. (coord.), *Palencia en los siglos del Románico*, Aguilar de Campoo, Imprenta Cervantina, 2002, pp. 247-269. GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León, 1995. MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Centros escriptorios en la provincia de Palencia”, pp. 203-227.

<sup>275</sup> Tenemos el caso de las inscripciones de Elda, estudiadas por Javier de Santiago, donde se deja constancia de la autoría de la pieza por parte de la comunidad parroquial. Cf. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., *Epigrafía latina medieval de los condados catalanes*, p. 177.

<sup>276</sup> YARZA, J., “Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano” en *Actas Mesa I. Patronos, mecenas y clientes. VI Congreso Español de Historia del Arte*, Murcia, Universidad de Murcia, 1988, p. 17.

<sup>277</sup> Sobre este tema véase MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “La visibilidad de las clases no privilegiadas en la edad media”, en DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. y DE FRANCISCO OLMOS, J. M. (dirs.), *Escritura y sociedad: burgueses, artesanos y campesinos*, León, Universidad de León, 2019, pp. 9-40.

78

A pesar de que los datos estadísticos señalan que el principal autor, tanto moral como material, de las inscripciones medievales oscenses es el ámbito eclesiástico, la monarquía está detrás de la actividad edificadora de los monasterios y de la donación de objetos para las iglesias, muchas veces en busca de recompensas espirituales y de reconocimiento social<sup>278</sup>.

El reconocimiento del monasterio hacia la monarquía se muestra en los epitafios sepulcrales y necrológicos de San Juan de la Peña que hacen referencia a diversos monarcas y sus familiares más directos<sup>279</sup>, si bien solamente se conservan fragmentos de dos de ellas, estando desaparecidas las dieciséis restantes. De todas ellas, las inscripciones que hacen referencia a García Jimeno (**Ap. N° 3**), Sancho Ramírez (**Ap. N° 31**) y Jimena (**Ap. N° 48**) nos transmiten información sobre su vida y las acciones que realizaron.

Siguiendo el papel experimentado por los monarcas, la nobleza, especialmente la más pudiente, también se va a convertir en promotora de los mensajes epigráficos para dar buena imagen de su familia. De este modo, no solamente mediante la fundación de monasterios, sino también mediante inscripciones en las que se haga referencia a

donaciones, se reflejarán las características más positivas de las familias nobles. Aun así, a partir del siglo XII encontramos el medio más eficaz para difundir las cualidades personales de cada uno de los miembros de la familia y hacer perdurar su memoria<sup>280</sup>, los *Epitaphia sepulcralia*, si bien el Conde Unifredo ya intentó mantener su recuerdo desde el último cuarto del siglo X a imitación de algunos monarcas anteriores.

Destacan las inscripciones funerarias, concretamente *Epitaphia sepulcralia*, así como los *Monumenta aedificationis*, estando todas ellas diseminadas por Sopeira, San Juan de la Peña, Casbas de Huesca, la propia Huesca y Roda de Isábena por partida doble, y de manera individual por Jaca, Lérida y Zaragoza <sup>281</sup>. Es significativa la inscripción encontrada en Jaca (**Ap. N° 117**), puesto que no solamente hace referencia a un miembro de la nobleza -el conde Sancho- sino también a uno de sus ayudantes -quien también lleva

<sup>278</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J., “Epigrafía y ciudad en el medievo hispano: inscripciones de origen real y nobiliario”, *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie III. Historia medieval, n° 28 (2015), p. 518. <sup>279</sup> **Ap. N° 3, 5, 7, 10, 11, 15, 17, 19, 20, 27, 30, 31, 45, 46, 47, 48, 49 y 75.**

<sup>280</sup> PEREIRA GARCÍA, I., *Corpus Inscriptionum Hispaniae Medievalium. La Rioja (Siglos VIII-XV)*, pp. 62-63.

<sup>281</sup> **Ap. N° 12, 98, 28, 295, 71, 74, 267, 286, 422, 431, 117, 462 y 468** respectivamente.

79

Sancho por nombre-. La inscripción en cuestión dice lo siguiente: *Ora pro anima Sancii Comitis qui fecit hanc ecclesiam et coadiutoris eius Sancii Paccatoris. Dedicata est ecclesia a Stepano episcopo in honorem Sancti Nicolai et Sancti Agustini et Sancti Martialis. Pridie iuds decembris.*

Con todo, quien ostenta prácticamente el monopolio de la escritura cuidada y planificada es el clero; de hecho, la producción epigráfica medieval estuvo ligada, directa o indirectamente, al ámbito eclesiástico<sup>282</sup>. Los clérigos intentaron que su recuerdo se mantuviera vivo y favorecer el vínculo con la comunidad eclesiástica a través de *Epitaphia necrologica* y *Epitaphia sepulcralia*. Suelen servir este tipo de mensajes epigráficos para los fines doctrinales y de educación moral de los clérigos más jóvenes, destacando las virtudes del difunto y sus logros espirituales. En ambas tipologías incluimos a altas dignidades eclesiásticas, como obispos, abades o priores, y miembros del escalafón más bajo, como simples sacerdotes; a pesar de ello, nos queda la duda de si el monumento funerario fue creado por el propio titular antes de su partida de este mundo, o por sus descendientes una vez producido el fallecimiento.



Los epitafios de los siglos IX-XI eran bastante sencillos y breves, conteniendo tan solo el nombre del difunto, el cargo ostentado dentro de la comunidad, y un adjetivo calificativo para reseñar sus características religiosas (*famulus Dei* o *venerabilis*), así como la expresión final *requiescit in pace*<sup>283</sup>. Ya desde los últimos años del siglo XII, y hasta el final del periodo medieval, las inscripciones funerarias añaden los elogios hacia el fallecido y sus cualidades o actividades, a la vez que se incorporan la decoración del monumento y los motivos heráldicos como elementos habituales. De este modo, el epitafio se convierte en una explicación sobre la identidad del fallecido, el cual es representado mediante una escultura funeraria<sup>284</sup>.

<sup>282</sup> MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> E., “Centros escriptorios en la provincia de Palencia”, p. 203. <sup>283</sup> RUIZ TRAPERO, M., *Álbum de láminas de Epigrafía latina antigua y medieval*, Madrid, Castellum, 2003, pp. 35-37.

<sup>284</sup> DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. “La epigrafía bajomedieval en Castilla”, *II Jornadas sobre Documentación del reino castellano-leonés (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 252.